LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 19 de Marzo de 1885 | AÑO V---Número 1348

SUMARIO

Las tarifas á oro.
Telegramas.
En barro inglés.
El cántico de los cánticos.
Asuntos egipcios
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Las tarifas á oro

Un colega de la mañana, trae ayer á manera de posdata en la resolucion sobre tarifas, consideraciones que cuesta esplicarse, si son inspiradas en favor del comercio.

La disposicion ha debido darse simplemente resolviendo los pagos á la Aduana en oro, en vez de establecer el 15 o/o á moneda nacional. Esa es su conclusion.

Debemos advertir, que cuando se susurraba entre el comercio que se trataba de cobrar los derechos á oro, esa version gratuita fué recibida en la circulacion con general disgusto.

Y en efecto, habria sido crear conflictos al comercio introductor exigirle sus pagos en una moneda dificultada accidentalmente en el mercado.

Obligar al comercio introductor á correr tras el oro, que á despecho de tener valor fijo, abundando ó escaseando, haria la oscilacion constante en el papel.

Habria sido como obligar al comercio introductor á fomentar personalmente el agio sufriendo sus consecuencias; cuando el espíritu del Decreto Nacional llenando una necesidad de los servicios esteriores de la Nacion, ha procurado á esta medida de circunstancias el carácter menos gravoso y puede decirse el mas insensible.

Así, pues, el reproche del ilustrado colega es contraproducente.

Su indicacion, á haber sido atendida en su oportunidad habria favorecido esclusivamente al fisco.

El Gobierno habria recogido la ventaja de obtener oro en sus entradas comunes, utilizable directamente en el pago de las obligaciones externas.

Para el comercio, ningun provecho, ninguna conveniencia, ninguna equidad.

El Gobierno buscó otra cosa con la elevacion del 15 o/o. Equiparar valores hasta cierto punto y con cierta equidad relativamente al aforo establecido, destinando la adicion al cumplimiento de obligaciones nacionales.

Ahora, por lo que se refiere á la legalidad del acto puesto en duda por el colega aludido, lo referimos al texto mismo de la ley de Aduana, que ha servido de base á los considerandos del decreto, facultad terminante que hace innecesaria toda demostracion textual y prolija.

Creíamos, pues, que no habia para qué volver sobre una disposicion espedida y practicada en nombre de una necesidad nacional bien demostrada.

Conviniendo la prensa sensata é ilustrada del país en que las obligaciones nacionales no pueden aplazarse sin mengua del crédito de la Nacion;

Conviniendo en que han debido arbitrarse recursos propios para llenar obligaciones propias en ocasiones espresas;

Aconsejándose de todos lados, y mas directamente en el diario aludido, diversas formas de emision de bonos con distintas denominaciones y calidades de títulos, pero pensando siempre sobre el crédito del país, ha debido parecer á todos mas conforme la medida de revision de las tarifas, que es el gravámen mas tenue y mas indirecto sobre el consumo general.

El colega no habrá olvidado que se crearon á los consumos del tabaco y los alcoholes impuestos fuertes en el consumo local, destinados tales impuestos á mantener resistencias á la organizacion nacional y alimentando desafueros anárquicos y pasiones estériles é iracundas.

Mal podia estrañarse una revisacion de tarifas y el uso consiguiente de su producto ú objetos tan elevados y tan dignos, ayudando al pago esterior de servicios que reconocen por orígen la adquisicion de grandes obras públicas, de grandes elementos de progreso que han levantado á un auje dignísimo el desarrollo de la riqueza pública y la masa siempre creciente de la produccion nacional.

El colega á que contestamos trae innecesariamente reflexiones rutinarias, que son del resorte y la disertacion de los sistemas económicos, que no entran para nada en una medida accidental equitativamente concebida.

«Las tarifas aduaneras (dice el colega) tienen «dos objetivos primordiales: dar base para la «formacion de la renta fiscal y proteger con«veniente é indirecta ó directamente la indus«tria nacional.

«En algunas naciones, ellas son eminente«mente protectoras; en otras, como Inglaterra, «por ejemplo, tienen mas bien un carácter «puramente fiscal, y en nuestro país la pro«teccion, en rigor, no es sino un accidente, «puesto que el objeto fundamental de la tarifa «es la renta, sin que esto importe descuidar «la proteccion lejítima que las leyes deben «prestar á la produccion y á la industria na«cional.

«Seria, en efecto, un grave error, alzar ino«pinadamente las tarifas aduaneras para ha«cer producir al impuesto mayor renta; por«que si solo se consulta el interes fiscal y se «descuida el de toda la comunidad, la deca«dencia, la ruina se opera inevitablemente, «resultando así estéril é inconveniente aquella «medida.»

. . . .

No es esta una ocasion preceptista, ni cuestion de escuelas, ni cuestion de réjimen económico.

Es simplemente el uso de una resolucion económica susceptible de constantes alteraciones, sin que ella determine el triunfo de ninguna teoría ni ningun principio.

La lejislacion sobre tarifas, como la lejislacion del presupuesto están sujetas á revision anual, levantándose ó declinando, no precisamente por razon de escuela sino por razon de necesidades públicas.

Las tendencias del Gobierno se han demostrado eminentemente liberales, llevando espontáneamente al seno del parlamento iniciativas favorables en beneficio de la produccion.

Un luminoso debate se sostuvo en la última sesion del Congreso sosteniéndose la abolicion de todo derecho sobre la esportacion y arribándose en conclusion á determinar una rebaja importante.

Esta índole de ideas han tenido siempre prelacion en los acuerdos nacionales; y estas ideas están en la conviccion económica y en las inclinaciones del Presidente de la República.

Pero no es dentro del doctrinarismo que hay que considerar la resolucion última que está en práctica, sino bajo el aspecto de urjencias públicas que lo justifican.

La legislacion sobre tarifas está sujeta á constantes alternativas. Es objeto de anuales reformas, que se fundan esencialmente en consideraciones de renta.

Esa es la fuente que la constitucion ha señalado al sosten de la Nacion; y cuando está equilibrada la necesidad administrativa, todo se traduce en beneficio del comercio y sus mayores estímulos, porque ese es el espíritu que domina en el gobierno.

Se puede hablar con propiedad de escuelas, cuando la organizacion rentística está impuesta sobre diversos elementos; pero entre nosotros no existe sino una sola base constitucional de renta, que se morigera en provecho del comercio por la fuerza misma de las ideas y propensiones liberales de los congresos y de los gobiernos.

Por lo demás, el colega, que no ha podido desconocer lo equitativo y lo justificado en la adicion á las tarifas, no podria desconocer entonces que el gobierno, rechazando la idea de cobrar á oro los impuestos, ha obedecido á sus tendencias protectoras del comercio, renunciando á una conveniencia fiscal en favor de mayor equidad para el comercio.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Visita al Emperador Guillermo

LÓNDRES, Marzo 17—El príncipe de Gales y su hijo el príncipe Alberto, acompañados del duque de Edimburgo, deben partir mañana para Berlin con el objeto de visitar al Emperador Guillermo.

Guerra franco-china

PARIS, Marzo 18—Telegramas del almirante Courbet informan que los buques á su mando efectuaron el bloqueo del golfo de Pet-Che-Li.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Marzo 18—En estos términos contestó el Presidente de la República á las damas de Tacuarembó con motivo de la súplica que éstas le dirigieron pidiéndole el perdon de los revolucionarios capturados.

«Montevideo, 18 de Marzo de 1885—Señoras de la Comision de la sociedad de Beneficencia de Tacuarembó—Señoras: con verdadero placer he recibido y me he impuesto de la generosa peticion que á nombre propio y en representacion de la Sociedad de Beneficencia de esa villa, como de otras personas que se adhieren á su filantrópico pensamiento, han tenido á bien dirigirme, intercediendo por la suerte del Dr. Gil, Máximo Layera, C. Vignoly y Manuel Velilla, considerados como jefes del movimiento revolucionario y aprehendidos en ese Departamento. Hoy, como siempre, las damas orientales dispuestas á venir en ayuda de los infelices, levantan su voz para implorar misericordia para los desgraciados, demostrando que en sus nobles corazones solo tienen cabida los sentimientos generosos y las ideas grandes de perdon y olvido.

Por eso me es grato poder decir á las generosas matronas de ese departamento, que el deseo que manifiestan en su peticion ya estaba cumplido, aún antes que su escrito llegase á mis manos. Todos estan perdonados; todos desde que fueron aprehendidos han sido tratados como los orientales tratan á sus enemigos vencidos, con miramientos y con el respeto del fuerte al débil.

Solo Máximo Layera no ha sido puesto en libertad, como sus otros compañeros, y eso ha sido porque á dicho individuo se ha reclamado la justicia ordinaria, por tener causa abierta á consecuencia del asesinato del general Flores.

Grande ha sido mi satisfaccion al leer la peticion que se me ha dirijido y que muestra que las damas orientales siempre están allí donde hay una lágrima que enjugar ó un beneficio que hacer.

Agradeciendo los honrosos términos de su escrito, me es grato saludar con mi mayor consideracion y respeto á las señoras de esa Comision, como á las demas personas que se han adherido á ese noble pensamiento.—MÁXIMO SANTOS.»

En efecto todos los prisioneros, inclusive Vellido y con la sola escepcion de Layera, que pasó á la cárcel del Crímen, fueron puestos en libertad y obsequiados por disposicion del general Santos, con la cantidad de diez pesos cada uno y que fueron entregados á los que voluntariamente quisieron recibirlos.

Máximo Layera, al ser interrogado por el jefe del 5° de cazadores, sobre su nombre y apellido, etc, contestó con altivez: «Me llamo Máximo Layera, soy sargento mayor de la República, y teniente general de la revolucion» —Tambien mostró entereza al ser conducido á la Cárcel del Crímen.

Pasóse esta comunicacion—El Ministerio de Justicia—Montevideo, Marzo 18 de 1885.—Se comunica á Vd. que el preso Máximo Layera, complicado en el asesinato alevoso perpetrado en la persona del brigadier general don Venancio Flores, segun nota del señor Juez L. del Crímen, doctor Castillo, pasada con fecha de ayer á este Ministerio, ha sido puesto á disposicion de dicho juzgado y á su solicitud.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Juan L. Cuesta.*

Dícese que el doctor Gil, dijo hoy á Santos, al comunicársele su libertad: Señor, la libertad despues de esto, y en la forma que se me dá, importa para mi un castigo superior á 15 años de prision. Gracias. Y despues de darle la mano, se despidió, aceptando el carruaje que le fué ofrecido.

≈

ROSARIO—*Marzo 18*—El propietario de «La Capital,» acusó al «Independiente» por injurias; este á su vez acusa á «La Capital» por el mismo motivo. Hoy fueron notificados ambos editores.

Nótase en plaza escasez de billetes bancarios para las operaciones generales. Cambios firmes operaciones en cereales animadas; págase de 6 á 7 nacionales fanega, trigo bueno. Lana de borrega de 1.90 á 1.20 arroba. Cueros vacunos de 51 á 57 reales moneda legal, lana larga de Córdoba 23 á 24 reales arroba. Entran fuertes partidas de frutos llamados por buenos precios del mercado.

La Municipalidad resolvió contratar un injeniero para levantar el plano de nivelacion y catastro del municipio. Autorízase al Intendente para proponer la persona competente.

Acordóse tambien contraer el empréstito de cuarenta y cinco mil pesos para gastos de administracion.

La aduana liquidó 6227.81.

Tiempo bueno.—Bastante calor.

EN BARRO INGLES

Cien colonias

La ocasion es como el fierro,
Hay que machacar caliente.
M. F.

La crísis económica que nos oprime, haciéndonos palpar una vez mas la suprema necesidad de mover todos los resortes que los elementos naturales nos presentan, para disminuir la gran masa de oro empleado diariamente en sufragar las exigencias legítimas y superfluas, vitales ó suntuarias que nos subordinan al producto, la manufactura y el comercio estrangero, da ocasion oportuna á nuestra propaganda actual y nos impone la obligacion de repetir los golpes antes que se estinga el calor de la necesidad, agente indispensable para la ductibilidad del material que machacamos y no es otro que la desdichada escuela económica en que nos han educado los hombres de gobierno que precedieron la generacion actual.

Es un hecho que debemos revindicar para el partido gobernante, el que entre otras reformas radicales, ha traido en los pliegues de su bandera el lema de la independencia económica de la Nacion.

Habíamos vivido en un estranjerismo absurdo, no se confiaba en las fuerzas productoras ni se creia en la intelijencia industrial, hasta el momento en que, bajo los auspicios del partido autonomista que empezaba á subir los peldaños del poder, se libró la primera batalla contra las preocupaciones añejas, alcanzando el Club Industrial, un triunfo que señala una época, con la primera esposicion de 1877.

Data de ese dia la marcha próspera de nuestras industrias nacientes, pero las rancias aprensiones no pueden estirparse de los pueblos en un dia y sigue la lucha tenaz encarnizada y en su progreso lento, á favor de esa aspiracion nacional.

Cuántos millares de ciudadanos hay que no miran jamás una estadística, que no comparan los datos elocuentes que ellas ofrecen, ni se cuidan de reflexionar que metodizando su presupuesto individual, prefiriendo nuestra produccion á la estraña, hacen un acto de patriotismo y de conveniencia propia contribuyendo á la prosperidad nacional que es la prosperidad de todos. Esto debia enseñarse en la familia, en las escuelas, en la cátedra, en la prensa; pero desgraciadamente preferimos charlar del padron municipal, de cuestiones bancarias que no entendemos, ó de la cuestion de Oriente que puede valorizar los cueros.

Pero aumentar nuestro producto disminuyendo el consumo. . . . son teorías proteccionistas contrarias al progreso. . . . de Inglaterra.

Machaquemos sin embargo en lo relativo al cemento Portland y los caños de barro cocido, esos dos elementos que en tal abundancia poseemos, y nos van á llevar diez millones de fuertes en pocos años, á cambio de puro, legítimo y bien garantido BARRO INGLÉS.

A los que nos han acompañado con su buen deseo en esta campaña, debemos trasmitirles una noticia agradable: el Gobierno Nacional, por el órgano de su digno Ministro del Interior—participó de este interés, inició un anteproyecto y lo pasó á estudio del Departamento de Ingenieros para ver si era posible la elaboracion en el país, quien á su vez lo pasó al químico señor Arata.

Tenemos el deber paternal de seguir este pensamiento en toda su peregrinacion, ayudarlo en su marcha y ampararlo en sus tribulaciones, así no debe estrañarse que en donde lo veamos mal tratado, descuidemos las personas para defender la causa.

Tanto el Departamento de Ingenieros, que desde luego espresó su incompetencia, como el sub-comisario químico que no descuida proclamar la suya, están muy lejos de participar del mismo entusiasmo que nos anima.

El Departamento de Ingenieros, llamado á informar sobre la posibilidad de elaborar el cemento con materiales del país, dice que: «Puesto que el sub-comisario Arata informa que no conoce un parage en que exista una gran masa uniforme en composicion que suministre la materia prima, no es prudente fomentar una industria que hasta ahora no han dado resultados favorables los ensayos efectuados por personas competentes. Que estas industrias no deben implantarse con capitales del Estado sino con los recursos propios de los industriales, de cuya competencia depende el éxito, y entre nosotros se carece de personas prácticas para estos establecimientos.»

Es decir que los que hicieron los desgraciados ensayos eran personas *competentes* pero no *personas prácticas.*

De que el sub-comisario químico ignore la existencia de algunos productos de nuestro suelo no se sigue que este carezca en realidad de ellos.

El profesor de química encerrado en su laboratorio, no habrá visitado las canteras del Queguay, Maldonado, Paraná, Victoria, Diamante, Córdoba, el Azul y mil otras que contienen materiales calcáreos de primera calidad.—No habrá visto los innumerables depósitos de arcilla en las costas de los dos grandes rios ni los miles de millones de toneladas de conchilla y arcilla en la Ensenada, y sobre todo no sabrá que hay depósitos de tiza, que, nisiquiera menciona, y es elemento precioso para la elaboracion del cemento. De esta hay canteros que contienen miles de toneladas de primera calidad, homogénea y pura.... relativamente señor, relativamente, porque ningun mineral á lo menos que nosotros sepamos, se encuentra tan puro en sus yacimientos naturales que no sea menester someterlo préviamente á una manipulacion—ni en América ni en ninguna parte y, sin embargo, en casi todo el mundo se hace cemento.

Que no es prudente fomentar esta industria, dice el Departamento, de donde se sigue que es mas *prudente* continuar consumiendo el artículo inglés que nos empobrece, mientras nuestros minerales duermen secretamente entre sus capas geológicas, esperando el período prudencial que ha de aprovechar sus elementos valiosos.

Que los ensayos no han dado resultado favorable, es afirmacion sin base, que va á cargo de quien la presenta; pero jamás podrá precisar hechos ó nombres propios, y llamado á este terreno el Departamento se encuentra en un derrumbadero que compromete la prudencia de sus opiniones, como es posible demostrarlo citando autoridades sérias.

Los únicos ensayos detenidos que se han practicado en el país, tuvieron lugar bajo la direccion del señor Reig en la fábrica de Barracas. Despues de los tanteos consiguientes, se llegó á elaborar cemento de tan buena calidad, que superaba en 23 libras de presion por pulgada cuadrada al cemento inglés. Sin notorias las causas por qué se hizo abandono de esta fábrica; ya las hemos espresado y pueden concretarse en esto: Convenia á los intereses particulares del ingeniero Bateman, el que se continuara consumiendo el producto de las fábricas inglesas—y nos obligó á adoptarlo

El otro ensayo sério es la fábrica que puso el señor Forth, en la costa del Paraná, inmediato al Rosario—Mucho tiempo elaboró cemento de buena calidad, no obstante emplear solo la llamada tosca y tosquilla, que las corrientes del rio arrancan de las barrancas y deposita en las playas á la que se da el nombre de piedra riñon.

Pero el consumo del Rosario no era entonces bastante á sostener la fábrica y cambió su elaboracion por la de tejas y baldosas.—Por las galerías de la Casa Rosada anda estos dias ese inteligente industrial que puede dar testimonio de estos hechos, y desvirtuar la afirmacion del Departamento en cuanto á la falta de hombres competentes en el país.

Nosotros hemos practicado tambien ensayos, con tiza y arcilla del Rio Uruguay que resistia 250 libras de presion por pulgada cuadrada—y eran ensayos en pequeño con elementos propios, costeando con nuestro escaso peculio, embarcacion, hombres y todo lo necesario para encontrar masas uniformes de materia prima que no es fácil encontrar sin tales requisitos.

Ahora trascribiremos párrafos de una carta de Burdeos.

«Los análisis practicados con la masa arcillosa que Vd. me dió para este efecto, han dado el resultado que copio para su gobierno de Vd. y conservo la certificacion original para entregársela en ésa.

«Este estudio ha sido hecho en la escuela de Artes y Oficios de Madrid por ingenieros de primer órden y con toda la escrupulosidad que requiere esta clase de trabajos. He aquí el resultado analítico:

Sílice	22.120
Alumina	4.790
Oxido férrico	4.621
Cal	38,908
Magnesia	2,042
Acido carbónico	28,006
Agua higroscópica	indicios.
Id combinada	id
Materia orgánica	id
	100,487
Diferencia en esceso	0,487
	100,000

«A fin de tener un conocimiento exacto de la composicion de la tierra en cuestion, he preferido que el exámen fuese hecho en Madrid donde podia contar con seguridad por mis relaciones, de que el trabajo seria bien hecho y he mandado practicar análisis doble: es decir, *cualitativa* y *cuantitativa*, aún cuando este procedimiento ha costado 50 ₣. Segun la opinion del ingeniero analizador, cuyas palabras cópio: esta marga arcillosa es muy probable que dé buen cemento, pues que su composicion difiere poco de la de Moissac en Francia, y de la magnífica marga que se emplea en las fábricas de Zumaya é Iraeta en España.

«He visto muchas fábricas de cal hidráulica y de cemento romano, cuyas diversas maquinarias le describiré á Vd. en esa, con toda la estension posible, pues esta descripcion no puede hacerse en una carta.»

. . . .

Tenemos aún otra opinion autorizada, cual es la de la Comision de obras de salubridad que en su memoria del año 1876 declara que el cemento elaborado en la fábrica de Barracas era de bastante buena calidad y á veces superior al estrangero.

El ingeniero director de la fábrica, en su memoria dice lo mismo, y para que no quede rastro de duda, citaremos otra autoridad incontestable, que no puede ser tachada de parcial: es el mismo ingeniero Bateman, quien por órgano de su representante el ingeniero Higgin, director residente, se espresa en los términos siguientes:

Fábrica de cemento

«Esta fábrica ha estado funcionando hace unos seis meses y ha producido cemento de bastante buena calidad. Por sus pequeñas dimensiones no puede ayudarnos mucho en las obras, y no creo seria conveniente (equivale á *prudente*) ensancharla lo bastante para dar las dos mil toneladas mensuales que necesitamos, porque una vez concluidas las obras no habria mercado aquí para la décima parte de esta cantidad».

Firmado—
p. p.—*J. F. Bateman.*
Jorge Higgin,
M. I. C. E.

La primera parte de este informe afirma un hecho que destruye completamente la noticia del Departamento sin dejarle lugar á protestas; mas prudente nos hubiera parecido su proceder si en vez de fundar su afirmacion en vagas y anónimas referencias hubiera citado, estudiando y comparando los numerosos antecedentes y documentos públicos que justifican nuestra tésis.

En cuanto á la segunda parte, es un cálculo *prudentísimo* que desde lejos trasciende á la escuela económica que el Departamento sigue, pero que el país se ha encargado de burlar, demostrando que si se hubiera ensanchado entónces, ya habria pagado su costo con usura por que *hay aquí mercado para cuatro veces esa fabricacion.*

Estos son documentos oficiales, hechos concretos; y personas existentes, que con autoridad perfecta contradicen la afirmacion anónima en que el Departamento apoya un consejo que considera prudente y que nosotros reputamos timorato é hijo legítimo de las viejas preocupaciones que resisten toda iniciativa nacional, negando la competencia, el esfuerzo y cuanto se necesita para realizar un progreso si no viene bajo el patrocinio de un pabellon estrangero, conducido por un heraldo de tan arrebesada firma que mas parezca ladrido de perro que nombre de santo.

Si deben ó no emplearse capitales del Estado en una fabricacion de que él solo será el único consumidor por muchos años, es cuestion administrativa en que el Departamento no estaba llamado á informar por no ser (en cuanto á la forma legal) de su competencia aseverar en cuestiones económicas tan distintas de las científicas que forman su especialidad. Con ese criterio hizo muy mal el Gobierno cuando empleó 660 mil pesos fuertes en la fábrica de ladrillos de San Isidro, á pesar de que, con las economías que le ha producido, ya está tres veces paga dicha fábrica.

Basta—Despues analizaremos el informe del sub-comisario del Departamento señor Arata, y prepararemos un folleto para tratar la cuestion.

H.

El cántico de los cánticos

El poeta francés, Juan Aicard, ha hecho una traduccion en versos libres del *cántico de los cánticos.*

Dió lectura de su obra en el club Saint Simon, de Paris, en presencia de una asamblea compuesta de sábios, historiadores, filósofos, universitarios. Hallábase entre ellos Renan, tan versado en asuntos de ese género.

Aicard, precedió la lectura de su composicion, de una conferencia, ó mas bien de un estudio sobre ese célebre canto de amor bíblico.

Se sabe, que en general acuerdo, hoy que el *cántico de los cánticos* está incompleto, y que bajo ese título solo se poseen fragmentos truncos, sea de un largo poema, sea de una especie de composicion dialogada.

En el prefacio, Juan Aicard esplica el modo como ha comprendido el poema. Para él, el *cántico de los cánticos*, no es un sencillo canto de amor, es el canto mismo del amor. «Que la Salamita diga: Yo soy negra, pero soy bella!—importa poco. Rubia ó morena, la amada del cántico debe ser la del mundo.»

Es una oda admirable, una oda dialogada, entre el amante y la amada. Despues de haber comparado la belleza de ésta á la de un caballo, el amante esclama:

Tus dientes son la misma blancura
Tus cabellos mas finos que esos hilos de plata blanca
Que se ven flotar en el aire:
Tu mejilla es un fruto que yó saboreo y amo....

Y la amada responde:

Yo, oh esposo mio, soy la ciudadela,
Elevad sobre mi corazon tu sublime torre.
Yo soy la fiel puerta de bronce.
Grava en mi el canto del amor triunfante.

Algunos pasajes han quedado oscuros para muchos comentadores.

M. Aicard usando del privilegio de adivinacion atribuido en otro tiempo á los poetas, pretende encontrarles completamente claros.

Por ejemplo, el amante dice á su amada: «Ven, ya los zorrecios aparecen en las viñas». Estos zorros intrigaban á los comentadores.

Es muy sencillo, dice Aicard; la Provence es el país de las viñas, y allá sabemos, que en la primavera los zorrecios vienen á comer los botones en las viñas. La espresion que parece oscura, no es, pues, sino una manera poética de anunciar la venida de la primavera. Aicard esplica de esa manera algunas estrañas comparaciones.

Despues del prefacio, el poeta leyó su composicion, rogando en seguida á Renan, que agregara algunos comentarios, á lo que el sabio orientalista respondió con su ingenuidad habitual.

—Pero si no tengo comentarios que hacer! Como poeta teneis libertades que un traductor no podria tener, y de ellas habeis sabido sacar el mejor partido para vuestra obra. Os felicito sinceramente. Se os reprochará quizá, de haber modernizado demasiado el *Cántico de los Cánticos*. Yo no os criticaré por ello; habeis hecho vuestro canto mas accesible. A decir verdad, ha llegado hasta nosotros en abominable estado. Faltan palabras, frases, coplas. Además para mí, he creido encontrar en él un drama, en el que Salomon y la Salamita, eran los dos héroes, ese cántico no puede ser considerado sino como un tema sobre el cual cada uno puede fantasear segun sus sensaciones. Tened presente que solo tenemos un texto único. Estoy seguro que si encontráramos otro, presentaria grandes diferencias con el que poseemos. . . No, vuestros versos son tan bellos que no quiero acusaros de haber puesto el cántico en un cuadro mas pequeño que el inmenso cuadro bíblico.»

M. Renan, esplicó en seguida que el *Cántico de los Cánticos* ha comenzado por ser un poema que fué recitado antes de ser escrito.

Ha debido, pues, ser alterado en primer lugar por los cantores; despues, mas tarde, en el texto, por copistas ignorantes. Esto resalta evidentemente del conjunto de la obra: se ven pájinas concluidas, otras apenas esbozadas.

Con suave malicia, el autor de la «Vida de Jesús», felicita á Aicard de haber evitado tres pasages, que en otro tiempo lo pusieron en tortura; principalmente el pasage relativo á los carros de Abinabab. En cuanto á los caballos de los Faraones, á los cuales el Hebreo comparaba á su amada, es necesario tener presente, dice, que los caballos asirios eran pesados, macizos, siempre bien peinados y sobrecargados de adornos de toda especie y de gran valor.

Renan opina, pues, que Juan Aicard ha hecho mal en traducir ese pasage con versos en que compara la belleza de la muger á la belleza de una fogosa yegua: la comparacion hebráica se refería á los adornos.

«Por lo demás, terminó espiritualmente Renan, sois poeta, es decir, libre. Nos habeis dado el fondo eterno del poema, en esa lengua brillante de la cual teneis el secreto; os agradezco, por mi parte, habernos dado esta nueva traduccion, que habeis denominado y que permanecerá, estoy seguro, el *Eterno Cántico.*

Asuntos egipcios

El *Dalys News* consagra un artículo de fondo á la intervencion armada de Italia, en Egipto, y dice que esa intervencion podria ser de grande utilidad para la pacificacion del Sudan.

El madhismo—dice el diario inglés—viene no de Karthoum, ú otra localidad del Sudan central;—viene de las comarcas situadas al Sudoeste y estremo oeste, y ha sido importado por la insurreccion en las regiones del Karthum, del Berber y de Suakin.

La invasion del madhismo en esas regiones, exige de parte de Inglaterra medidas enérgicas, sobre todo á causa del peligro que presentaria el desenvolvimiento del prestigio del Madhi que podria al fin penetrar del Sudan en el Egipto, propiamente dicho, y por consecuencia es de grande importancia anonadar el madhismo en las regiones mencionadas.

Las tropas inglesas estarán bien pronto en marcha y sin duda en actitud de pacificar esas regiones, pero si la Italia quisiera auxiliar la obra de pacificacion se realizaria mucho mas facilmente y seria infinitamente mas completa y mas eficaz, pues las tropas italianas que se hallan en Massouah, podrian marchar tambien sobre Karthoum ó bien sobre Sennaar, y ese movimiento cerraria á los partidarios del Madhi el camino hácia el norte, es decir detendria la invasion del madhismo en esas comarcas, donde esa invasion seria un peligro sério y permanente para el Egipto.

La Italia, concluye el «Daily News» hallaria en el interior del Sudan compensaciones suficientes, pues los territorios que rodean á Karkoum y Sennaar tienen muchas riquezas naturales, y la provincia de Taka, situada sobre el camino de Massouah, en el interior de Africa, es una de las mas ricas comarcas del continente africano.

La cuestion es, que aunque Inglaterra manifieste hacer por sí sola esa tarea, busca ser ayudada,—y así como engancha soldados y busca oficiales estrangeros—actualmente trata de encontrarlos en España, segun el «Correo» ofreciendo á los oficiales en disponibilidad crecidísimo sueldo,—busca tambien el auxilio de naciones á quienes pretende deslumbrar con sus promesas.

Muy probable será que cuando llegue la liquidacion de la empresa, la diplomacia italiana siempre hábil presente á la Inglaterra otras cuentas que la que ésta se espere,—y esto, sin recordar, lo que es muy probable, suceda, que se presenten otros á participar de las ganancias obtenidas en asuntos que han dejado llevar á cabo reservándose *in peto* ese derecho ó pretension, como se quiera, que donde hay cañones de por medio, suele tergiversarse lastimosamente el sentido natural de esas palabras.

Entretanto, los diarios de Constantinopla juzgan que, á consecuencias de la caida de Khartum, no puede tener Inglaterra otro objetivo que la alianza con Turquía, siendo, en su sentir, el prestigio del Califato el único que puede realizar la pacificacion del Sudan, y se arma para estar pronta

En el arsenal de Constantinopla se están armando seis corbetas, y dentro de un mes estarán dispuestas cuatro acorazados. Esa escuadra parece destinada á marchar al mar Rojo, y principalmente á las costas de Tripoli, de cuya regencia hablan mucho los periódicos turcos con motivo de las empresas atribuidas á Italia.

Se cree que la Puerta, apoyada en este punto por la Rusia, acentuará su reciente protesta á causa de la ocupacion de Massouah por las tropas italianas, ocupacion que tampoco ha visto con buenos ojos el rey de Abisinia, que desde hace mucho tiempo viene codiciando aquel puerto de suma importancia para su reino que no posee ninguno.

Se hablaba en Constantinopla de la ocupacion por Francia de la bahia de Anduliz y de la isla Deli en el mar Rojo, en conformidad al tratado de cesion de 1859.

La embajada de Francia en Constantinopla entregó el dia 10 á la puerta el texto completo del procedimiento relativo á Egipto, por consecuencia del acuerdo entre Inglaterra y Francia.

—Con las noticias gravísimas del Sudan coinciden otras muy sérias tambien de Tripoli.

Parece que en esa provincia del Imperio han sido presos diferentes cheiks ó jefes de tribus por sospechas de connivencia con emisarios italianos, y que la Sublime Puerta habia destituido á algunas autoridades.

NOTICIAS

El Presidente en la «Chacabuco»—Próximamente á las 10 de la mañana, se desprendia ayer del muelle de las Catalinas una falúa de gala que conducia al Presidente de la República, Ministro de Guerra y Marina, Contra-Almirante de la Escuadra, Secretario del Departamento de Marina, Prefecto Marítimo y Comandante Gramajo al buque Escuela de Oficiales de mar, que se encuentra fondeado en los Pozos, próximo á la torpedera *Maipú* y cañonera *Constitucion.*

Con 10 buenos remeros, fué cuestion de pocos minutos el llegar al costado de la corbeta.

Durante el trayecto la insignia que llevaba á proa la falúa en que iba el Presidente fué saludada con arreglo á ordenanza por los dos buques de guerra mencionados.

La *Chacabuco* vistosamente empabesada hizo una salva de 21 cañonazos.

Al portalon de estribor salió á recibir al Presidente el Comandante-Director señor Múscary, estando formada sobre cubierta toda la tripulacion del buque y alumnos de la escuela, los cuales presentaron las armas, á tiempo que la banda lisa batia marcha regular, y la del 1er. batallon del 2° regimiento de infantería dejaba oir la marcha de Ituzaingó.

El Presidente recorrió lijeramente los diferentes compartimentos del buque, subiendo luego al puente para presenciar un simulacro de combate preparado en su obsequio.

Empezó éste suponiéndose que un buque enemigo se venia encima, y del cual era preciso defenderse enérgicamente, haciendo jugar no solo la artillería, sino tambien las armas de fuego portátiles, lo que dió lugar á que se produjese una descarga cerrada de 12 piezas y 150 fusiles, corriendo en seguida la gente á prepararse para el abordaje, pues el buque contrario se corria hácia la popa con esta manifiesta intencion.

A tiempo que se ejecutaba esta maniobra se dió la voz de fuego en la cámara del comandante, acudiendo una brigada á sofocarlo, mientras que otra seguia haciendo fuego con la batería de babor, y el resto de la tripulacion ocupaba su puesto de abordaje.

En estos momentos se habian disparado ya unos 120 tiros de cañon y 2000 de fusil, por lo cual el Presidente ordenó que cesasen los ejercicios de fuego.

Con tal motivo el comandante mandó formar al costado de estribor para desfilar por frente al puente, lo cual se ejecutó por escuadras con sus respectivos oficiales á la cabeza, mientras las dos bandas militares tocaban diana por el triunfo alcanzado sobre el enemigo.

Terminado que fué el desfile de popa á proa, el comandante invitó á pasar á la cámara al Presidente, en la cual habia preparada una mesa para 10 cubiertos que fueron ocupados por él, el Ministro, el Contra Almirante, el Secretario de Marina, el Edecan del Presidente, el Prefecto Marítimo, el 1° y 2° comandante del buque, el comandante de la *Constitucion*, y el 2° de la *Maipú.*

A los postres brindó el Presidente por la escuadra nacional, augurándole un brillante porvenir dado el grado de adelanto que han alcanzado las escuelas militares llamadas á producir un personal competente é ilustrado en las diferentes categorías de la marina de guerra.

El comandante de la *Chacabuco* agradeció en breves palabras los conceptos favorables que la Escuela de Oficiales de Mar habia merecido al primer magistrado de la República, ofreciendo seguir dedicando á ella todos sus conocimientos y buena voluntad.

A la 1 de la tarde regresó á tierra el Presidente, dirigiéndose á su despacho del Palacio de Gobierno.

Invitaciones—Por el Ministerio del Interior se han repartido las invitaciones para asistir á la inauguracion del F. C. á Mendoza, á nombre del Presidente de la República, al Cuerpo Diplomático, á los miembros del Congreso, á los ex-Presidentes, á los obispos, á los generales del ejército y á todos los demás altos empleados de la Nacion.

El Presidente no ha invitado particularmente á nadie por la dificultad de hacerlo con todos sus amigos y relaciones y no querer hacer escepciones.

Escuelas á inaugurar—Para el dia 24 de Mayo próximo, ha dispuesto el Consejo Nacional de Educacion que se celebre la inauguracion de treinta escuelas en los edificios que al efecto se han mandado construir y que están diseminados en todo el municipio.

De los 30 hay solamente 6 que no están totalmente terminados, pero que lo estarán en la semana próxima; esos edificios son los situados en la calle de Cuyo 258, Presidente y Salsipuedes, Vuelta de Rocha, Cuyo 1054 y dos en Barracas al Norte.

De todos ellos, quince serán habilitados como escuelas graduadas, y los demás como elementales en su mayor parte.

En breve empezarán á hacerse los nombramientos de las personas que han de componer el personal docente de las 30 escuelas.

Comitiva oficial—La Secretaría del Ministerio del Interior nos pide la publicacion del siguiente aviso:

«Siendo necesario para el arreglo de los trenes y vapores que deben conducir la comitiva oficial para la inauguracion del ferro-carril á Mendoza y San Juan, saber las personas que deben concurrir, se pide á las que aun no han contestado se sirvan hacerlo.» Marzo 18 del 85.

A los introductores de máquinas—Una noticia que puede interesar á los introductores de máquinas, tenemos que suministrarles hoy.

La Comision Directiva de la Exposicion de San Juan, que se llevará á cabo simultáneamente con la de Mendoza, acaba de dirijirse al Club Industrial anunciándole que ha preparado en aquella localidad un terreno aparente para efectuar el ensayo de las máquinas que se lleven á exponer en dicho torneo.

Esta circunstancia trae indudablemente una ventaja para los introductores de máquinas que sin costo alguno pueden llevar las suyas respectivas á San Juan, donde con mucha probabilidad se colocarán á crecidos precios, pudiendo en caso contrario hacerse el retorno de aquellas hasta esta ciudad, sin gravámen alguno.

La Comision menciona entre las máquinas que pueden ser sometidas á ensayo, las segadoras, los arados, las rastras, los rodillos, aventadores de alfalfa y en este órden toda máquina fuerte y de fácil manejo.

Los interesados están todavia en tiempo de concurrir á la Exposicion de San Juan, esplotando esta ventaja que se les presenta.

Obras de Salubridad—En la sesion celebrada últimamente por la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital, dicha Corporacion se preocupó principalmente de llevar á efecto el comienzo de la union de las cloacas con los domicilios.

La cuestion quedó definitivamente resuelta en sentido favorable, pero sin determinarse la forma en que se ha de dar comienzo á las obras mencionadas.

Este punto se discutirá en la sesion que se celebrará el sábado próximo y en ella se acordará la forma necesaria y conveniente.

Seguridad en los ferro-carriles—El viérnes próximo se reunirá en el local del Directorio del Ferro-carril del Oeste la Comision nombrada por el Gobierno de la provincia para proyectar medidas que garantan la seguridad en los ferro-carriles provinciales.

En nuestro número de ayer hemos dado cuenta de las medidas proyectadas por dicha Comision. En la reunion próxima se ocupará ésta de la redaccion del proyecto respectivo, que deberá en seguida someter á la consideracion del Gobierno.

Las medidas propuestas serán seguramente aceptadas.

De duelo—La respetable familia del doctor Larrain acaba de esperimentar una de esas desgracias que cubren de luto el hogar doméstico.

Ha perdido una preciosa niña de 12 años que era el encanto de sus padres.

Con pesar damos la noticia, deseando para el doctor Larrain y su familia la resignacion que tanto necesitan en estos momentos de dolor.

Don Guillermo Udaondo—Fueron inhumados ayer en el Cementerio del Norte los restos mortales del apreciable caballero D. Guillermo Udaondo.

El cortejo fúnebre fué directamente desde la casa del finado á la Iglesia del Pilar, en donde ofició una misa de cuerpo presente el canónigo señor O'Gorman.

Al lujoso carro que conducia el féretro seguian mas de 50 carruajes ocupados por personas de la mas elevada posicion social.

Recordamos los siguientes nombres:

General Bartolomé Mitre, doctor Juan M. Terrero, Ricardo Lezica, Francisco Chas, Dr. Cárlos María Perez, Félix Iturriaga, Felipe Llavallol, Hugo Bunge (padre), Enrique Lezica, Manuel Iturriaga, Coronel Francisco Bosch, Dr. Luis Ortiz Basualdo, A. Blaye, José Prudencio de Guerrico, Manuel Guerrico, Pablo Halbach, Julio Crámer, Juan Peña, Eduardo Peña, José María Miguens, Cárlos Ortiz Basualdo, Nicolás Anchorena, Manuel Perez del Cerro, Juan Montegriffo, Alejandro Leloir, Francisco Piñero, Guillermo Wite, Juan Ovando, doctor don Eduardo M. Perez, etc., etc.

Al ser depositados los restos en la bóveda de la familia, el Dr. D. Alberto Navarro Viola pronunció breves y sentidas palabras recordando las prendas personales que adornaban al finado, del cual se despidió para siempre con el verdadero dolor que se siente por una persona querida.

Sobre el robo de los mil nacionales—Como recordarán nuestros lectores, ayer manifestábamos que al Sr. Giudice, dueño de la joyería Artes núm. 220 se le habia efectuado un robo consistente en alhajas por valor de mil nacionales.

Ahora el damnificado se ha presentado nuevamente denunciando haber notado recien la falta de dos anillos de oro con záfiros y brillantes que justiprecia en la suma de ciento veinte y siete nacionales.

El comisario respectivo sigue la pista al ladron.

A pedido—Pídesenos la publicacion de las siguientes líneas—Riachuelo, Marzo 18 de 1885.—*Señor Director de* LA TRIBUNA NACIONAL.—Ruego al señor Director se sirva hacer constar que la afirmacion que hace el «Sud-América» en su número 260 del 17 del corriente y bajo el rubro de *Atropello en la Boca*, es incierta.

No ha habido tales *empellones* ni *rebencazos.* Lo que ha presenciado el infrascripto es el cumplimiento de la órden que se dió, de hacer despejar las planchadas, por cuanto á los marineros de la reparticion los tenian envueltos en una masa como de quinientas personas, haciéndoles imposible á estos el hacer despejar la gente para poder efectuar el desembarco de los inmigrantes del vapor *Napoli.*

Agradeciendo de antemano al señor Director la publicacion de estas líneas, se suscribe atentamente su afectísimo servidor.—*Pedro M. Montaldo*, Ayudante.

Donacion—En el pleito seguido por la Municipalidad de la capital contra don Cárlos Maffia, por cobro de pesos, el Juez en lo Civil doctor Sanze, reguló los honorarios del doctor Julio Fonrouge, abogado de la parte de Maffia, que ganó el asunto, en la suma de *ciento veinte* pesos moneda nacional.

La Cámara de Apelaciones confirmó esta regulacion, bajando el espediente al Juzgado de su procedencia, para hacerse efectiva la sentencia.

El doctor Fonrouge ha hecho entónces donacion á la Municipalidad de los honorarios que le corresponden, por medio de una nota en la que deja el señor Intendente la libertad de emplearlos en la obra piadosa que juzgue mas conveniente.

Nuevo horario—El Director del Ferro-Carril del Oeste se ocupa actualmente en estudiar el nuevo horario para la marcha de los trenes durante la entrante estacion.

Sabemos que se introducirán en él importantes modificaciones, tendentes á satisfacer el servicio en lo posible y llenar las necesidades generales del público.

Este horario empezará á regir probablemente á mitad del entrante mes de Abril ó al comienzo del de Mayo.

Noticias artísticas—Aquí como en Paris, las empresas de los teatros líricos se ven en sérios apuros á causa de las estraordinarias pretensiones de los cantantes.

Ferrari se ha visto obligado á elevar el precio de las localidades de Colon para la próxima temporada, en razon de los enormes sueldos que tendrá que pagar á Tamagno, la Borghi Mamo, la Pantaleoni y demas artistas.

Nuestros lectores podrán, con este motivo, darse cuenta de lo que cuesta una *representacion* dada con artistas de talla, por la cifra de los emolumentos percibidos por la compañía de la Opera de Paris.

Mme. Krauss. . . .	frs.	127,500
M. Lasalle.	«	125,000
M'lle. Isaac	«	80,000
M. Salomon.	«	70,000
M. Sellier	«	66,000
M'lle. Richard. . . .	«	60,000
M. Dereims.	«	60,000
M. Boudouresque. . .	«	60,000
M. Melchissédec. . .	«	48,000

Todos los sueldos están en esa proporcion en la Opera; de ahí provienen los 20.000 francos de gastos por representacion, los cuales agobian á la empresa. La subvencion del Estado los disminuye de 4,000. Quedan 16,000 francos que recaudar por noche antes de poder esperar un centésimo de beneficio. El abono puede ser estimado en 8,500 francos, término medio. Cada noche hay que realizar pues una entrada de 7,500.

La Municipalidad de Paris, comprendiendo que la subvencion acordada por el gobierno francés á la Academia Nacional de música (Teatro de la Gran Opera) es exigua, y deseando que éste dé representaciones populares, con el mismo personal artístico y en condiciones de «misse en scène» análogas á las de las representaciones ordinarias, le ha propuesto una fuerte subvencion por una temporada de 39 funciones.

—El *Cid* de Massenet será representado en la Gran Opera de Paris en el mes de Noviembre próximo.

—En el teatro de Boston, Adelina Patti, queriendo demostrar su admiracion al maestro Arditti, director de orquesta de la compañía, le obsequió con un juego de botones de pechera, en los cuales un diamante, un rubí y una esmeralda formaban la reunion de los colores nacionales de Italia.

Por su parte nuestra conocida, la Scalchi, ofreció al autor de *Il baccio* un alfiler formado con un gran rubí rodeado de diamentes.

De estacion naval—Es probable que la corbeta *Chacabuco* se mande por algun tiempo de estacion naval al puerto de Montevideo, sin que por esto sufra perjuicio alguno la enseñanza que se dá á bordo de ese buque á los aspirantes á oficiales de mar.

Actualmente cuenta con 50 alumnos de esta clase, pero muy en breve serán aumentados á 80, que son los que le acuerda la ley del presupuesto que está vijente.

En el Ministerio de J. C. é I. P.—El Presidente de la República hizo ayer tarde una visita al Ministerio de J. C. é I. P., en la casa de la calle del Perú adonde fué recientemente trasladado el Ministerio.

Despues de recorrer las diferentes oficinas, quedó muy complacido del buen órden y arreglo con que han sido instaladas.

Estudios científicos—El Departamento de Ingenieros Civiles ha remitido al Ministerio del Interior el informe que recibió del Ingeniero señor Albertini, el cual fué encargado de practicar estudios geológicos en la provincia de la Rioja, con el objeto de saber si la construccion de pozos artesianos produciria buenos resultados en dicha provincia para proveerla del agua que tanto necesita.

Rectificacion—Por haberla recibido anteanoche á hora avanzada, no publicamos la siguiente rectificacion que nos envió el Sr. Parravicini:

Señor Redactor de LA TRIBUNA NACIONAL.—Habiendo aparecido mi nombre entre los que figuran como concurrentes á la reunion política del lúnes próximo pasado en casa del Dr. Del Valle, manifiesto que no he asistido á dicha reunion, ni tampoco he autorizado á nadie á usar de mi nombre para adherirlo á semejante manifestacion.

Con tal motivo saludo al señor Redactor y me suscribo su afectísimo y S. S. S.—*Reinaldo Parravicini.*—Stc., Marzo 17 de 1885.

Congreso Postal—Al Ministerio del Interior fué elevada la siguiente comunicacion por la Direccion de Correos y Telégrafos:

Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirijirme á V. E. para comunicarle que el dia 4 de Febrero pdpo., tuvo lugar la solemne apertura del Congreso Postal Internacional, reunido en Lisboa, con asistencia del delegado argentino, D. Francisco P. Hansen, jefe de la 3ª division de esta Direccion general.

Segun comunicaciones que he recibido de nuestro representante, la inauguracion oficial de los trabajos fué precedida de reuniones prévias en que se organizó la manera de realizar los propósitos del Congreso, reglamentando la tramitacion y forma en que debian presentarse los proyectos y su discusion.

Acordóse, con ese motivo, dividir las materias á debatirse, en tres grupos relativos: el primero á la Convencion principal, el segundo á los jiros postales y el tercero á las encomiendas, organizándose otras tantas comisiones encargadas de estudiar los proyectos que se presentasen.

La República Argentina, señor Ministro, ha encontrado en el seno del Congreso las mas benévola y simpática acojida, acordándose á su representante voz y voto en las Comisiones de 1ª y 2ª categoría, lo que no se ha hecho con ninguna de las demás naciones Sud Americanas representadas.

Esta circunstancia demuestra, señor Ministro, la importancia que en la opinion del Congreso de Lisboa tiene la República Argentina como distrito postal de la Union.

Me es grato comunicar á V. E. estos hechos, anticipándome al informe general que elevaré á la vuelta del comisionado.

Dios guarde á V. E.—O. OJEDA.—A S. E. el señor Ministro del Interior, *Dr. D.* Bernardo de Irigoyen.

Matrícula de inscripcion—La Directora de la Escuela Normal de Profesoras, dirijió al Ministro de Instruccion Pública, una nota concebida en los siguientes términos:

«Tengo el honor de participar al señor Ministro, que el 9 del corriente ha debido cerrarse la matrícula de inscripcion, despues de haberse llenado todas las vacantes en los diversos grados de la escuela.

El número de solicitudes para ingreso ha sido este año mayor aún que los anteriores, pues ha escedido de 400, de las cuales, prévio el exámen de práctica, se han admitido solamente 168 de aquellas que tienen la preparacion suficiente para el grado de su solicitud.

El total de alumnas matriculadas este año es de 538, distribuidas del modo siguiente:

Escuela Normal—Año 1°, 42; 2°, 32; 3° 21; 4°, 15; 5°, 24. total 134.

Escuela de aplicacion—Grado 1°, 78; 2°, 66; 3°, 60; 4°, 57; 5°, 49; 6°, 40 y 7° 61 total 404.

Como V. E. notará, la mayor parte de los grados de la escuela de aplicacion están escesivamente recargados, pues contienen mas alumnas que las que una sola profesora puede atender y mas tambien de las que la capacidad de los salones permite alojar cómodamente.

Saluda al señor Ministro con toda consideracion.—*Mdmina Lupo.*

Visita de sanidad—El médico de Sanidad de nuestro puerto Dr Berdier practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Gironde*, de la matrícula de Marsella procedente de Burdeos, escalas en Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo, con 93 pasageros, 125 tripulantes y cargamento general consignado á Matren Donos.

Vapor español *Ibarra 4* de la matrícula de Bilbao procedente de Medlesbourg, escalas en Vigo, Las Palmas y Montevideo, sin pasageros, 30 tripulantes y cargamento general consignado á Clark y Ca.

Barca noruega *Cong Svene*, de la matrícula de Sillesand procedente de Cardiff, con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El *Gironde* será puesto en libre plática, recien hoy á las 5 de la tarde, por haber hecho escala en Rio Janeiro.

Colegio Nacional de Jujuy—Con arreglo á la ley de presupuesto, se organizó así el cuerpo de profesores de este colegio:

Rector, D. Benjamin Villafañe, con el sueldo mensual de 150 pesos; Vice-Rector, D. Amado J. Ceballos, con 78; profesor de química é historia natural, D. Antonio Baldi, con 110; id de física, D. Joaquin Carrillo, con 100; id de álgebra, geometría, dibujo lineal y lavado de planos, D. Agustin Boms, con 120; id de aritmética y contabilidad, D. Sergio Alvarado, con 80; id de geografía, D. Nicolás Ojeda, con 100; id de historia, Dr. D. Manuel Padilla, con 100; id de literatura, D. Amado J. Ceballos, con 100; id de gramática, Dr. Justo F. Avila, con 100; id de francés, D. Teodoro Carrizo, con 80; id de inglés, D. Jorge Portal, con 80; id de italiano (curso libre) D. Juan B. de Fiori, con 80; id de dibujo natural y bibliotecario D. Martin de Tesanos Pinto, con 80; id de música, Dr. D. Ismael Carrillo, con 52; id de gimnasia é instruccion militar D. Santiago Alvarado, con 52; ayudante para los laboratorios, D. Armando Claros, con 40.

Como celadores fueron nombrados D. Mariano T. Balgorri y D. Plácido J. Ibarra, con 25 pesos cada uno.

Personal docente—El de la Escuela Normal de Salta, ha quedado organizado en la siguiente forma, segun decreto del Ministerio de Instruccion Pública:

Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, señorita Pilar Sarriera, con 200 pesos de sueldo al mes; regente de la Escuela de Aplicacion, y profesora de crítica pedagógica, Delia Robles, con 130, profesor de gramática, literatura, escritura, composicion y declamacion, Luciano Gorostiaga, con 80 pesos; profesora de geografía é historia general, Clara Pieper, con 80; profesor de anatomía fisiología, higiene y física, Tomás Maldonado, con 50, id de química é historia natural, Joaquin Guasch, con 50; y un sobresueldo de 30 ps; id de filosofía, historia nacional é instruccion cívica, Daniel Goytia con 70, id aritmética, geometría y cosmografía, Francisco Aisina con 80, profesora de labores, economía doméstica y gimnasia, Micaela Correa Castro con 60, profesor de francés Adolfo Valdés con 40, profesora de dibujo natural, Virginia Padilla con 40, profesor de música, Gustavo Rbourdin 40.

Escuela de Aplicacion—Profesoras: Inés Niño, Mercedes Chaves de Alderete, Mónica Gijena y Ester Lopez, con 60 pesos cada una.

El Gran Club «Buenos Aires»—Esta noche tendrá lugar en este importante centro político, la proclamacion de la candidatura para senadores y diputados provinciales que sostendrá en las próximas elecciones.

Propuesta para 2do. jefe—El jefe del regimiento de infantería de marina, ha propuesto para ocupar el empleo vacante de 2° jefe del 1er. batallon al sargento mayor graduado D. Simon Espeleta, para el cual pide al mismo tiempo la efectividad del grado.

Las parvas de las basuras—El señor don F. van Velde, ha presentado una propuesta á la Intendencia ofreciendo rebajar al nivel de los terrenos inmediatos á las parvas de las basuras existentes en el lugar de la quema de ellas.

La remuneracion que exije por ese servicio, es de veinticuatro centavos m|n. por metro cúbico.

Alumbrado—Los vecinos de la calle de Andes, entre Córdoba y Paraguay, han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se establezca el alumbrado público en esa cuadra.

Amenaza derrumbe—La oficina municipal de Ingenieros ha sido encargada de inspeccionar la casa calle Rio Bamba 349, de propiedad de don José Mayo, que ha sido denunciada por el Comisario de la 7ª Seccion, por amenazar derrumbarse, á fin de que se dicten las disposiciones del caso.

Se ha dictado tambien igual disposicion para las casas calle Azcuénaga y Juncal, Azcuénaga 659, Rodriguez Peña 714, Juncal frente al núm. 448 y San José 922, cuyo mal estado de seguridad ha sido denunciado por la oficina de Ingenieros.

Pasageros—El vapor italiano *Umberto I* que zarpa hoy de nuestro puerto con destino á Génova haciendo escala en San Vicente y Barcelona, conducirá los siguientes pasageros de cámara.

Estéban Bertarelli y señora, Angel, Rosa, Estéban, Cárlos y Antonio Bertarelli, Rosa Solari, Teresa Solari, Juan Podestá y señora, Antonio Quesada y señora, Eduardo Lauzani, Ramon Espora, N. Jovin, Francisco Solá de Carbonell, N. Cesana, N. Gatti, Santiago Berutti, Juan Besozzi señora y tres niños.

Lleva además 210 de tercera clase.

Venta marítima—La escribanía general de marina autorizó ayer la venta del pailebot nacional *Maria Echalus*, efectuada por D. Pedro Echalus, á favor de D. Luis Leguizamon en la suma de 17,850 pesos m|n.

Ahogado—El sub-prefecto de la Cruz ha comunicado telegráficamente á la Prefectura Marítima, haber perecido ahogado á unas diez cuadras de ese puerto el individuo Hermenejildo Palmera que se ocupaba de marinero en los buques de cabotage.

Estraido el cadáver se le mandó dar sepultura por cuenta de la autoridad pues no se le conocen deudos.

Valioso robo—En circunstancias en que ayer se hallaban ausentes de sus domicilios los señores Roque Sanz y doctor Félix Pinedo penetraron unos cacos y robaron la suma de 1100 nacionales en efectivo y dos relojes uno de oro y otro de doublé, una cadena de id, y un alfiler de oro con un granate rodeado de brillantes.

Se ignora hasta este momento quienes serán los autores de este valioso robo que constituirá la felicidad de los *raspas* por algunos dias.

Pagos escolares—El Consejo Nacional de Educacion ha dispuesto se proceda al abono de las siguientes cuentas:

Al Banco Hipotecario por el trimestre que se adeuda de la propiedad situada en la calle de Alsina y Alberti ps. 614 94 m|n.

Al Preceptor de la escuela establecida en la colonia Libertad, sus sueldos de Diciembre á Febrero ps. 300.

Clausura de una farmacia—El Departamento Nacional de Higiene ha impartido ayer las órdenes necesarias para que sea inmediatamente clausurada la farmacia del señor D. Nicolás Barabino, situada en la calle de Rivadavia y Salguero, por haber sido abierta al público sin el permiso necesario de aquella corporacion.

Casual—En la calle 24 de Noviembre, entre las de Alsina y Moreno, existe un terreno baldío, al que penetró ayer el individuo Juan Irigoyen.

Como no conociese el local, cayó á un pozo que existe en su centro.

Algunos vecinos lo socorrieron.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo ha hecho ayer la siguiente espedicion de inmigrantes: por el vapor *Diana*, para el Rosario 29, Santa-Fé 33, San Nicolás 2 y Paraná 8; por el Ferro-Carril del Sud 21, por el del Norte 4 y por el del Oeste 20 — Total 117.

La misma ha recibido 37 pedidos dando colocacion á 36.

Los inmigrantes del *Gironde* no podrán ser desembarcados por la mañana, por cuanto ese buque será puesto en libre plática recien hoy á las 5 de la tarde.

Ayer, como lo anunciamos, fueron conducidos al Hotel de Inmigrantes los del *Humberto I.*

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Entradas—Existencia anterior 319, por el vapor *Umberto I* 4, por el *Strasbourg* 1—Total 324.

Salidas—Para la ciudad 66, Santa-Fé 27, Tucuman 4, Recreo 15, F. C. del Sud 14, idem Oeste 21, Ensenada 17, Campana 4—Total 168. Existencia 156—324.

Robo—A Da. Rosa Lanatta domiciliada Artes 748, le fué efectuado un robo ayer consistente en la suma de ciento cincuenta nacionales, que guardaba en el cajon de una cómoda.

Se ignora quien será el *caco.*

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las resoluciones siguientes:

Nombrar á don Mariano Rendon para desempeñar el puesto de profesor de esgrima en las escuelas del 7° distrito.

Ayudante de la escuela núm. 1 del mismo distrito á don Juan Raggio, ayudantes de la Escuela Graduada de niñas en el mismo á las señoritas Virginia Espinosa y Délia Montesgudo; ayudante de la escuela núm. 12 del 10° distrito á don Domingo Gardes.

Aceptar y agradecer la donacion hecha por el doctor Piran, de dos lotes de terreno, de 20 varas por 50 cada uno, situados en la calle Charcas y Ministro Inglés.

Conceder los útiles que fueron solicitados para la escuela establecida en el Norquin.

Revalidar los diplomas de maestras elementales presentados por doña Elvira Perez y doña María Raggio.

Ordenar á los Concejos Escolares de distrito, presenten las planillas el 15 de cada mes y efectúen la rendicion de cuentas de eventuales antes de dicha fecha.

Nombrar á don Pedro Bardi, sub-preceptor de la escuela núm. 11 del 13° distrito y ayudante de la misma á don Tomás Bruno.

Bancazo—Despues de una fuerte discusion sostenida anteayer á las 8 p. m. en el almacen General Viamonte 693, entre los individuos Juan Bautista Canret y José Milon, este tomó un banco y lo arrojó sobre su interlocutor produciéndole una lesion en el ojo izquierdo.

Pretendió en seguida fugar, pero lo aprehendió un vijilante que en esos momentos acudió al desórden.

La lesion es leve.

Se asiste la víctima en su domicilio.

Declaraciones y confesiones—El Juez del Crímen, Dr. Torres se trasladó ayer á la Cárcel Penitenciaria, ocupándose allí todo el dia en tomar declaraciones y confesiones á varios procesados.

Con este motivo no hubo despacho en el Juzgado á su cargo.

Estafa—En doscientos nacionales hicieron víctima ayer dos estafadores á doña Rosa J. de Marcelino, domiciliada Cuyo 595.

Pusieron en práctica el medio de las limosnas para los hospitales.

Los dos *caballeros de industria* no han sido aprehendidos.

A la Penitenciaria—El Departamento de Policía de la capital ha pasado ayer á la Cárcel Penitenciaria y puesto á disposicion del Juez del Crímen Dr. Torres al prófugo E. Poveda, acusado de ser autor del homicidio perpetrado no ha mucho en la persona de un vigilante de la 12ª Seccion.

Al mismo tiempo ha enviado al Juez todos los antecedentes del hecho para la formacion del proceso respectivo.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República [illegible] $ m|n.
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 40	$ m|n. [illegible]	$ m|n. 9
Interior, etc.	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]
Esterior	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]

—Las suscriciones directas se y serán pagadas adelantadas.
—Los agentes tienen el 30 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSET,
Secretario.

Concurso de Lavandera—El concursado don José M. Lavandera se ha presentado al Juez de Comercio doctor Larsen del Castaño, pidiendo se le deje abierta su casa de negocio sin perjuicio de que se continúen las operaciones de su quiebra.

De este pedido se ha dado vista al Síndico del concurso, ordenándose pase despues á informe del Juez Comisario.

El primero se ha espedido ya favorablemente á lo solicitado por el fallido.

Agresion—Anteanoche á las 12, el vigilante Francisco Cassi, en servicio por las calles de la Seccion 1ª, conducia á la Comisaría respectiva al individuo Zenon Acosta en completo estado de ebriedad.

Este desnudó un cuchillo y lo tiró sobre el agente quien veloz como el rayo quiso aprehenderlo, pero Acosta sacando otro cuchillo lo agredió tirándole dos puñaladas.

No consiguió dar en el blanco, pero si cortarle la chaquetilla.

Cassi en uso de su derecho sacó el machete y le pegó unos garrotazos consiguiendo así vencerlo y llevarlo preso.

El agresor será pasado á la Correccional.

Matrícula—Se ha presentado al Tribunal de Comercio don Victor A. Eggers, pidiendo se le de matrícula para poder ejercer en esta capital la profesion de rematador público.

Herederos—En la testamentaría de don José da Oro Antonietti el Juez en lo Civil doctor Bustos ha dictado declaratoria de herederos á favor de la hija del causante doña Ana da Oro Antonietti.

El mismo Juez ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de doña Angela Maria Mazza de Revagliatti, á favor de los legítimos hijos de la causante doña María, don Antonio, don Félix y doña Tecla Revagliatti y Mazza.

Accidente lamentable—El peon José Alejandro que trabajaba ayer á las 11 a. m. en aserrar unas maderas en el aserradero á vapor de los Sres. Antonelli y Ca. sito en la esquina de las calles Salta y Herrera, ha sido víctima de un lamentable descuido, tan lamentable que lo inutiliza para toda su vida.

Distraido, el filoso instrumento hizo presa de la mano derecha cortándosela completamente á la altura de la muñeca.

El miembro tronchado cayó al suelo quedando desnuda la horrible herida de donde manaba la sangre en abundancia.

Despues de practicársele la primera cura en una botica de las cercanías, se le trasladó á su domicilio.

Dr. Daniel Iturriós—Ante el Juez en turno doctor Benjamin Basualdo, ha sido abierto el juicio testamentario del Dr. Daniel Iturriós.

Ecos de La Plata—Marzo 18.

ACUERDO—La Suprema Corte de Justicia dictó ayer el acuerdo siguiente:

Considerando: Que por el acuerdo celebrado en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 de Abril de 1884, se ordenó á los escribanos que tenian registros con jurisdiccion en toda la provincia, trasladaran sus oficinas á esta capital;

Que posteriormente á esa fecha el P. E. ha concedido nuevos registros con igual jurisdiccion y residencia en la misma.

Que para velar sobre el cumplimiento de aquella disposicion como sobre la conservacion y seguridad de los registros y papeles de los escribanos, es indispensable que el Tribunal tenga conocimiento del lugar en que se hallan establecidas, resuelve:

1° Que dentro de diez dias cada uno de los escribanos de registro con jurisdiccion en toda la provincia que deban tener su oficina en esta capital remitan á esta Corte una nota dando cuenta de la casa en donde la hayan establecido esplicando su situacion con la precision posible.

2° Que recibida la nota de todos, se remita al Sr. Camarista Juez de Subalternos, la relacion del lugar de las oficinas para que dicho funcionario la inspeccione personal y frecuentemente dictando las medidas que sean de su incumbencia y dando cuenta á esta Corte de las que correspondan á la superintendencia que ella ejerce.

3° Se comunique este acuerdo á quien corresponda y se publique, sacándose copia de él para la notificacion por el Ujier á los escribanos que corresponda.

COLEGIO PROVINCIAL—Apareció ayer por el Ministerio de Gobierno, un decreto nombrando el personal docente del colegio provincial.

He aquí la nómina de los nombrados:

Dr. D. Matias Calandrelli para la enseñanza de la Filología, Etimología, Literaturas Estrangeras y Estética, con el sueldo mensual de 300 ps. m|n.—D. Francisco Beuf para la enseñanza de Cosmografía y Topografía, con 150 ps.—Dr. D. José Regazoli para enseñanza de Historia y Filosofía, con 200 ps.—D. Marcelino Aravena para la de Algebra, Geometría y Trigonometría, con 300 ps.—D. Edelmiro Calvo para la de Física, Literatura, Nociones de Derecho, Economía Política, Administracion y Estadística, con 250 ps.—D. Cárlos Spegazzini para la de Historia Natural é Higiene, con 250 ps.—D. Juvenal Villanueva para la de Geografía, Aritmética é Idioma Nacional, con 250 ps.—D. Eduardo Gigena para la de Latin, con 100 ps.—D. Márcos Frenter para la del Inglés, Aleman y Contabilidad, con 250 ps.—D. Angel Costa para la de dibujo lineal y lavado de planos con 100 pesos—D. Angel Menchaca para la de Estenografía con 40 id—D. José Rosatti para la de Esgrima, Gimnasia y Declamacion con 80 id—D. Dalmiro Costa para la de la Música con 50 id—D. Ramon Falcon para la instruccion Militar con 50 id.

Por ese mismo decreto se crea un curso libre de sistema métrico decimal y de contabilidad que será rejenteado por el profesor don Enrique de Santa Olalla con el sueldo mensual de 100 pesos, se nombran celadores con 40 pesos de asignacion á los señores Ernesto Manent, Juan Odubini y José Pons; se nombra para el servicio de limpieza y cuidado de la portería á D. Ignacio Arce y D. Manuel Barros con 28 pesos cada uno, y por último se asigna para gastos de útiles la suma de 100 pesos mensuales.

EMPEDRADO DE CALLES—Por un decreto dado ayer por el P. E. se ha dispuesto que todo propietario de bien raíz, situado en alguna de las calles empedradas de La Plata, pagarán la tercera parte del costo del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por todo el frente de la propiedad.

A los efectos del pago se ha fijado el precio de 5 nacionales por cada metro cuadrado de empedrado.

El pago será hecho en mensualidades á contar desde el 1° de Mayo próximo.

NOTA AL DR. RAMOS MEJÍA—La Suprema Corte de Justicia ha pasado ayer al Dr. Ramos Mejía una atenta nota deplorando su separacion del Poder Judicial.

COLOCACION DE UN PUENTE—El P. E. ha autorizado ayer al Departamento de Ingenieros para que comisione á uno de sus empleados á fin de que proceda al estudio de un puente sobre el arroyo Las Flores.

Deuda de la independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 317—*Domingo García*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

Adolfo Dávila—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Francisco Castro — La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion, á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Bernardo Henestrosa—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan J. Quesada — La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion, á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Genaro y Andrés Tarragona—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Diaz—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Mariano Maza—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Francisco Moyano—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Francisco Moyano, como sargento mayor desde el 23 de Marzo de 1827, hasta el fin de la guerra 30 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse las cantidades que aparecen pagadas por cuenta de haberes.

Martin Muñis—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Martin Muñis, como sargento 1° desde el 1° de Octubre de 1826, hasta el 12 de Abril de 1827 y como porta estandarte hasta el 31 de Mayo del mismo año, debiendo de-

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desapare cen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancion de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó chlorosis de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares de la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOCUOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. PAPKE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7260 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Al público

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 208, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

7334 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m/n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia

23 DE MARZO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m/n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes á 6000 quintos		$	10500 m/n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

24 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES
perm

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

ducirse la cantidad que recibió por cuenta de haberes.

José B. del Pino—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. José B. del Pino como teniente desde el 2 de Enero de 1826, fecha del comienzo de la guerra, hasta el 31 de Marzo de 1828, y como capitan hasta el 30 de Noviembre del mismo año, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo deducirse las cantidades que recibió por cuenta de haberes y asignaciones por los años 1826, 27 y 28.

Agustin Muñoz—Pase á Secretaría para que haga la anotacion que se pide con los espedientes de los señores Susviela y Navoa.

Informe el Archivero: Andrés M. Arufé, Fernando Céspedes.

Informe el señor Comisionado en San Juan: Tomás Urquiza, Clemente Funes, Luciano Fernandez.

Ramon Urien—Vista al interesado para que manifieste en qué cuerpos sirvió y con qué graduacion desde 1831 á 1822.

Informe el Crédito Público: Gregorio Segura, Juan Lavalle, Mateo Rios, José A. Sarmiento, Agustin Sanchez, Agustin Robledo, Rafael Rivero, José Lino Perez.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Andrés Bagliotto, orquitis; Rosa Sapere, bronquitis; Angela Carquerutti, flemon difuso; Rosa V. de Cámara, contusion; Dominga Brun de, tuberculosis; Jeorgina Dandos, meningitis; Josefa Perico, atrepsia; Manuel Montes, neumonia; Manuel Perez, uremia; Josefa Batallese, meningitis; Matilde Zarlengo, pulmonia; Magdalena Zabaleta, senectud; Guillermo Nuñez, meningitis; Cárlos Isola, lesiones; José P. Sivetti, cáncer; Pedro Carballo, meningitis; Berneley Lawson, afeccion cardiaca; Carmela M. de Nacariti, fiebre puerperal; Julio Spons, cirrosis del hígado.

Uno nació muerto.

Lotería Pública de la Rioja—En el sorteo efectuado ayer en su administracion calle Rivadavia 639 resultaron con los premios mayores los siguientes números.

3813 con ps. 4000 m/n.
66644, 12.138, 5431 con 200.
6210, 6945, 5916, 3842, 5853, 3844, 11.656, 12,424 con 100.

La próxima estraccion tendrá lugar el 24.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$ m/n.	1200
Palcocitos de cazuela con 4 id	" "	800
Tertulia de balcon con entrada	" "	480
Idem de orquesta y alta id	" "	320
Luneta de cazuela y alta id	" "	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre.—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—También ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Burato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Berasochea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario Pesent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldecoa.—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Bajo de bastoso: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Berbegolato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de las Brumas: D. Elíso Marco.—34 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 20 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones 10 ps. m/n., id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraíso 40 centavos, entrada general ps. 1 20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Opera—Empresa Sebastiany.—Juéves 19 de Marzo: LE PETIT DUC.

A las 8 1/2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana: Hermanos Carlo.—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público, es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios llenos de exajeracion; por eso la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad, vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatías recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y con una gran coleccion zoológica.

Juéves 19 de Marzo de 1885—Hoy un nuevo debut.—Esta noche por primera vez se presentará The Little Wille Ruzall.

A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m/n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraíso 60 cent. Niños 50 idem.

Plaza Euskara—Calle Independencia esquina Rioja.—Gran novedad para el Domingo 22 de Marzo de 1885.—Hermosísimo partido de pelota, nunca visto otro igual en Buenos Aires.—El Chiquito de Eibar, deseoso siempre de corresponder á las simpatías que el público le dispensa, tiene el gusto de dar á conocer en la Plaza Euskara, antes de ausentarse para Europa, la variedad de juegos de que dispone á la pelota, y al efecto este dia mostrará la rara habilidad de jugar por debajo de la pierna.—El partido es el siguiente: el Chiquito de Eibar con la izquierda libre y con la derecha por debajo de la pierna y Arrizala libre, contra el Chiquito de Estella y Azpeiti, todos á mano.—El partido dará principio á las 3 1/2 p. m.

Precios de las localidades:—Entrada general: ps. m/n. 1, entrada para señoras y niños 50 centavos, palcos de seis asientos ps. m/n. 4, lunetas 50 centavos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 17 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M/n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		115074 67
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		13810 56
	12400 02	128885 23
SALIDAS		
A la imp. «El Pueblo» por publicaciones etc.		200
A la misma id id id id		200
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla de limpieza de los Corrales por Febrero ppdo.		315 50
Id id id de diversas cuadrillas por el mes de Febrero ppdo.		2957 29
Id id id id de jornales de cuadrillas por id.		5472 92
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o/o de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1760 85
Existencia de hoy Mártes 17	12400 02	117978 66
	12400 02	128885 23

Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYNAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7571 1p

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.

7549 A 8

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, estan vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1° de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solaruce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

7475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados interes á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Brazado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0/0.
Particulares á prémio 6 0/0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0/0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Bersuberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Arolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellasio, Bellano, Beilinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subeguo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civiteláreveto, Codagno, Como, Conegliano, Carato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Forsano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mededa, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Mollterno, Mondovi, Monopoli, Monzarana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nereta, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiasa, Oleggio, Omegna, Orbal á Mere, Orrieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenavé, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sesa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorrina, Spezia, Spilimbergo, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiladene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

Blenorrea (GOTA MILITAR) Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 149, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

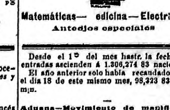

Matemáticas— edicina—Electric ad
Anteojos especiales

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 m/n.
CALFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$ 2 m/n.
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente	$ 1 m/n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.24	5.24
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Banco de la Provincia
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

7385 31

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1°.

6929 M 31

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Marini y Ca.
125—CANGALLO—127
Dan y toman jiros sobre Montevideo.
7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi.
Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Consejo Escolar DE LA CATEDRAL AL SUD—Habiendo desaparecido la causa que obligó á clausurar la Escuela Graduada de varones de este distrito, se comunica á los padres y tutores de los alumnos que á ella concurren, que desde el Juéves 26 del corriente volverán nuevamente á funcionar las clases.—Marzo 18 de 1885—EL SECRETARIO. 7575 21

Atencion Los mejores terrenos al Norte, esquina Charcas y Andes, se rematarán el domingo 22 de Marzo á las 4 en punto. Son 12 lotes de 10 varas por 20, 30, 40, y 40 varas de fondo. Se pagan precios locos al Norte por los alquileres: los que compren y edifiquen tendrán renta segura. Este remate es por Cárlos Risterial. 7576 22

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional. Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2311. perm.

Estudiantina Figaro Véndense en casa de Hartiman Florida 211 las dos mazurkas «Un Beso» y «Hamburgo» tan aplaudidas en los conciertos del Teatro Nacional. Precio de cada una 0.60 ctv. 7516 20

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m/n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 24 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291 m24

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Moñay*, Administrador. 7141 perm

Se precisa un maestro de escuela ó maestra para la campaña, Avenida Santa Lucía núm. 42, de 12 á 2 de la tarde. 7550 19

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual extension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.* 7547 A 5

Comisaria GENERAL DE MARINA—*Licitacion*—Por disposicion superior el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos citados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

Primera lista

27167.50	Metros	paño azul oscuro (ancho 1.40)
250	Id	id grana
2201.50	Id	d gris
4032	Id	bayeta punzó 1/2 pellon
3257	Id	lienzo azargado
2160	Id	brin blanco de algodon
500	Id	brin para entretelas
437	Id	raso de lana negro
1460	Id	coleta plomo
150	Id	bramante fino
109	Id	percalina de color
25000	Id	trencilla blanca angosta
16000	Id	trencilla negra ancha
400	Id	cordoncillo grana
400	gruesas	botones hueso negro grandes
30	Id	id id chicos
60	Id	id id blanco grandes
7	Id	hevillas
500	pares	broches para capotes
200	Id	id id pantalones
20000	anclas	blancas de algodon
1100	id	metal dorado
3500	tafiletes para gorras	
350	juegos platos para kepies	
350	viseras charol	
350	barbijos	
410	botoncillos dorados	
410	respiraderos	

Segunda lista

7000	Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500	cinturones de cuero negro de 100 mlts. ancho con hevilla
3500	pañuelos de seda negros para corbatas
3500	pares zapatos (borceguíes)
3500	cintas con inscripcion (de seda)
3500	navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o/o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m/n 1000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniere á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 14 de 1885. 7510 30

Comisaria GENERAL DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior el juéves 19 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion por propuestas cerradas para comprar 600 toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el 5 o/o sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Marzo 13 de 1885.—*El Comisario General.* 7487 19

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, talabarteros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á 6 meses.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m/n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m/n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m/n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m/n. mensuales; herreros, muebleros, tanderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias íd, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

526 perm. *Manuel Moñay*
Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Casa Se alquila una con 11 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 443. 7417 A 6

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Estariores á tratar de asuntos que les conciernen. 7533 A. 14

Juan P. Pocotche Pedicur otro, ecs suns fo vicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7492 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Libros nuevos Y DE OCASION—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpintería, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novelas, en francés á 0.80 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 247. Librairie Littéraire de C. Pernon.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 7495 22

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,200 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289 m23

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 56,923 93 m/n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Prefectura Maritima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocado un faro en la estremidad Este del muelle de pasageros á 9 45m. de altura sobre el nivel del agua con marea regular. Dicho faro tiene tres picos de gas y proyecta una luz roja visible á cinco millas de distancia al Este de Norte á Sud.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—P. A.—*J. Joyena*, Oficial Mayor. 7560 24

Se alquila una casa en la calle General Viamont núm. 295, para tratar Suipacha 434. 7531 19

Club del Progreso De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores D. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Araus, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision.* 7494 22

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc. Arenales 445. 6813 M 31

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecido el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*J. Joyena*, Oficial Mayor. 7228 M 20

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m/n., dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion dorada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n.	140000
Deduccion 25 o/o	"	35000
Al público	$ m/n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes á 6500 en quintos		$ m/n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M/N.
A 2 1/2 ps. m/n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 19 de Marzo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion al mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1/2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Lotería San José
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M/N.
perm

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m/n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m/n.	30,000
Deduccion 25 p%	" "	7,500
Al público 75 p%	Ps. m/n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes á 5,000 en quintos		$ m/n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m/n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS

Se venden unas cuantas palmas ya usadas y dos ventanas antiguas (con rejas, un porton usado, los fierros y ruedas de una carretilla de barraca; darán razon San Lorenzo 20 y 22. 7572 21

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

En estos títulos nada se operó durante la hora oficial de ayer.

Metálico

El oro no ha estado tan firme como en el dia anterior.

Las operaciones realizadas no han sido tampoco tan importantes como las que hicimos conocer en nuestra crónica de ayer.

Para fin de mes se trataron:

20000	á 133	60
10000	"	40
40000	"	50
70000		

Para Abril 30 se apuntaron:

40000	á 132	
65000	" 132	50
30000	" 133	
135000		

Para Mayo 31 se vendieron 20,000 pesos á 132.

Cédulas Hipotecarias

Muy poco se operó en estos títulos.

De la série E se apuntaron 23,000 al contado á 76 1/2 y de la F:

1000	á 76	1/2
3400	"	5/8
10000	"	1/2
14400		

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro esperimentó una nueva alza, realizándose algunas operaciones de importancia. Se vendieron como 200,000 ps. para fin de Abril de 133 á 134 1/2.

Para fin de mes se trataron 100,000 de 134 á 135 1/2, quedando comprador á 135.

Al contado se vendieron 15,000 á 136.

—En acciones del Banco Nacional nada se operó. Quedó vendedor á 137.

—Certificados del Banco Nacional, vendedor á 97.

—Cédulas hipotecarias série E., vendedor á 76 1/2. Série F. á 76.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o/o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 68 o/o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o/o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o/o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Arjentino última operacion á 1100 m/c.

Gas Primitivo 1600 m/n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 226.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfte.—pfte. 305 nominal.

Deuda estranjera, oro 94 o/o.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Descuentos

Nada tenemos que hacer constar. Los Bancos particulares continúan descontando los buenos pagarés á 6 1/2 y 7 o/o y los de segundo órden á 7 1/2 y 8 o/o.

—Las letras de Tesorería se colocan á 8 o/o. Están buscadas á este tipo.

—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 8 á 10 o/o.

Remate

Por órden del Presidente del Banco de la Provincia, se efectuará mañana el remate del establecimiento agrícola «Santa Elisa» del señor Maderna, en Chivilcoy.

La base para la venta es de 66,901 pesos nacionales.

Haciendas

Se han vendido 1,800 capones para una grasería de Barracas á 37 ps. m/c.

—Se han comprado algunos lotes de novillos del Sud á precios que varian entre 11 1/2 y 13 pesos nacionales.

—D. Lucio Reinoso ha vendido 500 novillos del partido de Olavarría á 16 pesos nacionales y 2000 capones á eleccion á 45 pesos m/c.

Cambios

Siguen en baja. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 1/4 á 34 peniques.
Francia, 3.60 á 3 55 francos.
Alemania, 2.92 á 90 marcos.
Montevideo, 37 o/o de premio.
Rio Janeiro, 9.400 reis por lib. est.

BANCOS
Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000	2 "
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba	1 1/2 "
Id id id á 90 dias fijos	6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.

M. A. Maxwell
Secretario

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Cosmos* y *Apolo*.

El Bourgogne

Salió ayer para Génova el vapor francés *Bourgogne*.

Campos

Se han arrendado tres leguas de campo en Tres Arroyos al precio de 45,000 pesos m/c. anuales cada una.

Saladeros

Del saladero Guaviyú se han vendido para una casa de esta 1,000 pipas de sebo pagadero en Montevideo á 15 reales.

—De uno de los saladeros de Gualeguaychú se han vendido 800 id á 15 1/8, pagaderos tambien en Montevideo.

—De nuestros saladeros nada se ha hecho.

Telegramas de Montevideo

El 16 del corriente llegó á San Vicente el vapor *Regina Margherita*, siguiendo viage el 18 para Barcelona y Génova.

Cardiff *Talisman*—Unificada 51 1/2, 800 pipas sebo de un saladero de Gualeguaychú á 15 1/8—1000 pipas del saladero Guaviyú vendido en esa á 15.

Salen *Cosmos* y *Apolo*.

Valor de la propiedad

La Administracion de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Talcahuano 520, con 7 metros de frente por 50 de fondo, en 2600 ps. m/n.

Ayacucho 519, con 8 por 23, en 2000.

Sin nombre, entre Sarandí y Rincon, con 8 por 43, en 1157.

Cangallo 560, con 7 por 60, en 7500.

Santa Adelaida, entre San Patricio y California, con 11 por 21, en 310.

Tucuman 1235, con 8 por 22, en 1322.

Sarmiento, entre 128 y 129, con 8 por 25, en 496.

2ª Catamarca, entre San Juan y Cochabamba, con 8 por 46, en 621.

Zeballos 786, con 7 por 32, en 1240.

Laprida, entre Arenales y Berutti, con 23 por 27, en 1445.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 70,713-91 $ m/n., en la forma siguiente:

Importacion, al contado	48,366-58
Esportacion	22,014-82
Eventuales	332-51

En 403 documentos liquidó ademas la cantidad de 87,750 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.306,274 83 nacionales.

El año anterior solo habia recaudado hasta el dia 18 de este mismo mes, 98,323 83 pesos m/n.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 18 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 342 y detenido 96 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	7
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	38
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: J Menditeguy 1, J Penser 1, F Cayol 1, I y Chiesa 1, S Wolff 1, W R Cassels 2, A Cavalli 1, M y Tudor 5, Portalis freres Carbonier 1, Shaw é hijos 1, S Traverso 1, F C del Sud 5, G Rolon 2, A Tarando 1, Burton 2, Lastra 1, V Casares 1, Shaw hnos 1, M S Bagley 2, E Galli 1, A Lacaille 1, Garibaldi 1, A Cross y Ca 1, R Parpaglione 1, P Aysear 1, Monsegur 1, Lagos y Sahores 1, Lafontaine 1, A Godet 1, R Kruger 2, E y Marini 1, C Arribas y Ca 1, Lacan 1, J Borra 2, O y Sagasti 3, G Rolon y Ca 1, B Pellerano y Ca 2, M Pfeiffer 2, D del Campo 2, G A Cranwell y Ca 1, C Sommer 3, Manuel Gamble 1, P y Bernasconi 1, J Bornichon 8, F Solar 1, F Pasman 2, H Koch y Ca 2, A Estrada 1, J C Azzarri 5, R Fernandez y Ca 1, F Francioni 1, C y Bellon 1, V y Larco 1, V de J Chaile 1, A Denille 1, C Zorraquin 5, Pommez y Ca 1, P G 1 uy 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 18.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 148 wagones cargados con los frutos siguientes: 26,800 arb. lana, 795 cueros vacunos, 1687 doc cueros lanares, 126 cueros de potro, 2195 cueros de corderito, 20 pipas sebo y 2096 bolsas trigo. A Barracas al Sud entraron 17 fardos de lana, 1520 capones en pié, 240 bolsas trigo, 19 bordalesas sebo, 33 cueros lanares y un lote piedra cal. El estado del mercado en lanas, vacunos y cerda no tienen variacion á los dias anteriores; lanares, sebo, potros y nútria mantienen sus precios firmes, corderitos y venados continúan algo flojos.

Ventas de hoy

4000 arrb lana estra esp. y buena por Leyte ps. 130, 115, 108 y 95, 1500 id id id y id Gutierrez id 130 y 108, 4000 id id id sup id id id Bellocq id 125, 105 id 95, 300 id id esp id Serantes id 115, 5000 id id id id id id Bunge id 114, 107 id 93, 1500 id id id id id id J. de los Santos id 109, 88 id 86, 1000 id id id id Duggan id 108, 2500 id id id id Bradley id 108 y 107, 1200 id id id id Cosentino id 108, 2000 id id id id id G. y Bilbao id 107 1/2 y 92, 1300 id id sup reg é inf id Mendez id 106, 85 id 68, 500 id id id id N. y Aguirre id 104, 1000 id id buena id P. y Cueto id 90, 400 id id id id Zabala hnos. id 88

Lana de borrega—500 arrobas borrega esp y sup., por Serantes, ps. 97 y 92, 1200 id id id, por Leyte, ps. 95, 92 y 90, 300 id id, por Casaux, ps. 92, 300 id id, por Soriano, ps. 93, 500 id id, por Bradley, ps. 96, 200 id id, por M. Mendez, ps. 90, 400 id sup y reg, por Ortiz, ps. 87 y 77, 300 id buena, por Chillado, ps. 84, 200 id id regular, por Duggan, ps. 80, 800 id id id, por Aramburu, precio reservado.

Vacunos—300 cueros de campo extra, por Cosentino, ps. 220, 80 id id id, por J. de los Santos, ps. 220, 30 id id especial, por M. Mendez, pesos 214, 30 id id id, por Casaux, ps. 215, 200 id id id; por Salaverri, ps. 212, 30 id id id Belando id 212; 30 id id id Bradley id 212; 50 id id sup Arias id 208; 30 id id id Ortiz id 205; 200 id id id Boerr id 208; 30 id id id in Serantes id 98.

Potros—16 cueros de campo sup por Soriano ps. 64; 15 id id id Ortiz id 64; 10 id id id M. Mendez id 63; 10 id id id Belando id 62; 10 id id id buenos M. Mendez id 60.

Nutria—150 lbs cueros de nutria buenos por Chapar ps. 7 1/2; 60 id id id G. y Bilbao id 7; 50 id id id reg Arias id 6.

Cerda—20 arb. cerda de potro esp por M. Mendez, ps. 198; 15 id id id, J. Ortiz, 197; 15 id id id, Casaux, 195; 50 id id id Boerr, 195; 50 id id id Gutierrez, 195; 20 id id id G. y Bilbao, 195; 10 id id id Soriano, 190; 15 id id id Arias, 189; 20 id id id, Chapar é hijos, 185.

Sebo—120 arb sebo estilo de campo sup por Arias, ps 48; 50 id id id bueno, Belando, 47; 20 id pisado sup. el mismo, 40; 20 id id id id Arias, 31.

Venados—20 doc cueros venados sup. por Chapar é hijos, 65.

Lanares—150 docs campo esp. y desechos por Casaux 34 1/2 y 21 rls lb; 50 id id id sup Gutierrez 34, 32, 33 y 21 id id; 200 id id id Ortiz 33 1/2, 30 y 21 id id; 120 id id id Serantes 33, 29, 22 y 19 id id; 50 id id id Bellocq 33 y 21 id id; 300 id id id Chillado 33, 32 y 19 1/2 id id; 50 id id id Arias 32 y 18 id id; 150 id id id Soriano 33 y 23 id id; 80 id id id Patiño 33 1/2 y 23 id id; 120 id id id G. y Bilbao 32 y 22 id id; 200 id id id Duggan 31, 21 y 17 id id; 250 id id id Belando 30 y 18 id id; 60 id id id Chapar é hijos 30, 20 y 18 id id; 250 id id id Boerr 33 1/2 y 22 id id.

Lanares pelados—120 doc pelados esp reg y epidemia por Rosquella 24, 18 y 9 rls. lib. 150 id id sup id id id Arias 22 y 10 id id, 30 id id id id id id Ortiz 22 1/2 id 10 id id, 200 id id id id Salaverri 22 id id, 100 id id id id id id Chillado 20 1/2 y 8 id id, 80 id id id id id id Gutierrez 20 id 10 id id, 50 id id id id id Soriano 22 id 10 id id, 50 id id id id id G. y Bilbao 20 id 10 id id, 150 id id id id id id Belando 22 1/2 y 12 id id, 200 id campo sup y desechos id M. Mendez 32, 22 id 21 id id, 50 id id id id id Consentino 32 1/2 id 23 id id

Corderitos—150 doc cueros de corderitos buenos por Chapar ps. 19, 100 id id id id id M. Mendez id 12, 150 id id id reg id Casaux id 9.

Trigo—1200 fanegas trigo de la costa superior por Correas ps. 104 y 100.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 17.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 118 wagones cargados con los frutos siguientes: 7200 arrobas lana, 2750 bolsas trigo, 2597 bolsas maiz, 503 bolsas harina, 857 bolsas cebada, 320 bolsas semilla de lino, 370 bolsas id nabo, 150 bolsas afrecho y una variedad de frutos. El estado del mercado en lanas y pieles en general no tienen variacion á los dias anteriores; los cereales mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

400 arrobas lana esp, sup y buena, por G. y Muratore, ps. 115, 105, 100, 88 y 84, 400 id id id, por Robbio, ps. 100, 90 y 84, 100 id id id, por Balleto, ps. 84, 500 id id id, por Fernandez, ps. 90, 200 id borrega sup, por G. y Bilbao, ps. 98, 300 id id id, por Balleto, ps. 84, 500 id id reg, por Chillado, ps. 77.

Vacunos—300 cs de campo especial Ojea 213, 120 id id Ll. y Benitez 212, 120 id id Elordi 210, 50 id id superior Chillado 205, 80 id id nonatos Basavilbaso 170, 200 id id de campo Balleto 205.

Potros—20 cueros de campo superior por Chillado 63.

Sebo—37 barricas sebo de exportacion superior Ll. y Benitez, 22 id id Boer 50, 14 id id Fernandez 40.

Lanares—300 doc. campo sup. y desechos por Chillado 32 1/2 y 22 1/2 rls. libra, 250 id id Balleto 30 21 id, 300 id buenos id Elordi 29 18 id, 150 id pelados id el mismo 29 y 9 id, 50 id id Ll. y Benites 22 id, 80 id id N. y Cernadas 21 10 id, 200 id id Balloto 21 9 id, 200 id regular id Chillado 22 21 1/2 18 11 10, 100 id de matadero bueno Abelleyra 20 id, 200 id de campo sup y desechos G. y Muratore 32 y 22 id.

Cerda—20 arb cerda sup por Basabilbaso ps 175, 20 id buena id Chillado id 172.

Lino—500 arb lino bueno por Perazzo ps 16 6/8, 500 id id regular id A. Ojea id 14.

Nabo—800 arb semilla de nabo regular por Benvenuto $ 12.

Trigo—300 fgs trigo del Salado sup por N. y O. $ 100, 500 id candeal id Zoppi 90, 200 id id reg Balleto 75.

Maiz—300 fgas maiz morocho desgranado sup por Garibaldi y otro $ 53.

Afrecho—159 qq afrecho por Benvenuto á $ 17.

Alfalfa—50 fds pasto sup por N. y M. $ 100 la tonelada, 45 id id Santa Maria $ 20 m/n id

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 17 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Salto	57
Id id	P. Costa	Santa-Fé	215
Id id	M. Aballe	Rauch	147
Id id	P. Barragan	Chascomús	141
M. Paz y Ca	S. Luro	Verino	85
D. Esnaival	R. Gomez	Las Flores	103
J. Davison	M. Felisbert	Magdalena	54
Id id	C. Alvarez	Rojas	141
L. Lynch y Ca.	M. Noguera	Vecino	151
Id id	P. Lavallen	Lujan	63
G. Almanza	R. Rios	Lincoln	151
R. Aspitia	Leguizamon	Juarez	484
		Total	1881

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 440, 410, 400.
1er. cuarto novillo y vaca 330, 320, 300, 280, 270, 250.
Segundo id id 230, 200, 180.
Matanza general 160, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 230, 250, 240, 230, 220, 210, 205, 200, 190, 180.
Id de vaca 130, 195, 120, 115.
Terneros grandes
Id chicos 75, 70, 65, 60, 50.
Novillos y vacas para invernar, 210.
Vaquillas para id id 140.
Capones 40 y 45.
Matanza de reses 600 cabezas.
Id de terneros 100 id.
Novillos para saladero.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Hespérides* de Liverpool, *Saturno* del Uruguay, *Proveedor*, *Minerva* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Apolo* y *Saturno* para Montevideo, *Minerva*, *Proveedor* y *Pingo* para Rosario.

ULTRAMAR

Ibarra IV, vap español de 1079 tons cap Blas de Otero de New Castle el 9 de Febrero, Vigo el 18 á Green y Ca. con á la órden 3100 tons materiales para ferro-carril. De Vigo: J. 4 pipas vino 1 id aguardiente 1 c plantas, F. Sainz 4 c conservas, L. Dominguez 1 c frutas y conservas.

Gironde, vap francés de Burdeos á M. Donos. (Quedó en observacion sanitaria).

Umberto 1° vapor italiano de 1216 tons cap Rocalani de Génova á E Piaggio con á: D Spinetti 10 bs vino 3 tablones nogal, Croce L 1 c mármol, Piaggio 2 piedras de moline 7 c fierro 2 bis madera, Bruni 1 c impresos, Piaggio 5 cascos vino 1 bto merca, Casanova 15 c aceite 3 c hongos 1 c harina de cabañas, Palma B 100 c aceite, Boni 4 cajones salchichon, P M D 30 cajones conservas 3 c merc 8 Domgor 6 bord vino, 54 cjs aceite, L. Bollini 5 cjs hongos, Orden 5 id aceite, 1 id mercancías, 199 id conservas, 110 barricas arroz, Gamble 20 id fideos, Halbach 10 id muestras, 2 bultos papel, 2 cascos vidrios, 60 id goma, Escalada hns 469 id aceite, 1 id máquinas, 30 cascos frutas, 100 id aceite, Bolondo 250 id cajas vacías, Pellerano 5 id tejidos, 26 id vino, Olivari 160 cjs aceite, 18 id hongos, 12 id cognac, 10 bolsas mercaderías, 3 id pescados 12 id vino, 100 id castañas, Deocante 4 cjs aceite, Gallino 50 cjs aceite, 2 id semillas, Bollini 200 id fideos, 50 id higos. Para Rosario Busmanti 2 cjs muebles.

Mensagero, vapor nacional de Montevideo á Nocetti con: á la órden 2 bultos corchos, 1 c merced, 1 bultos id id, Caprile 1 bolsa equipage, N. Samsom 1 cjnes mero, órden 1 c id, 32c pimienta, 21 bsas porotos, Raibo y Ca 38 id id.

ENTRADA DE LOS RIOS

Villa del Salto—Vap oriental de Uruguay á P. Risso con: F. Chapar 1 paq con 86 pesos 37 cts. m/n; T. Brach 1 id encomiendas; J. Iglesias 4 bls con 3300 ps m/n oro; Banco Nacional 1 cj con 18 987 ps con 57 cent m/n; D. Saavedra un paquete con 115 pesos 34 cts m/n; M. Garcia 1 cj 600 ps m/n oro; Banco de Lóndres 1 bto con 440 ps 24 cts m/n; A. Godet 1 cj cola; Patacio y R. 1 bolsita encomiendas; A. Piela 1 id id; C. Medina 4 damajuana agrio; L. M. de Jacua 1 paquete con 47 ps m/n; De tránsito 986 bltos meres.

Rivadavia, vap nacional del Uruguay á A. Tarando con: A. Sardá 120 bolsas lana, R. Cattaneo y 193 id, á la órden 1 cj huevos, 4 gallineros aves, 1 id manteca, L. Priat 1 id encomiendas, O. Querencio, 1 id id, P. Bocaldo 1 id id, O. Zuberbuhler 1 bolsa con 400 ps. m/n, F. Najco 1 catre, de tránsito 3380 bultos encomiendas.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

LA "EDIFICADORA"

Se avisa al público que esta Sociedad ha recibido la aprobacion de sus estatutos por el Supremo Gobierno, y que habiéndose cubierto la cantidad necesaria de sus acciones, queda constituida la Sociedad, y ha instalado su oficina en la calle Rivadavia núm. 165.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—ENRIQUE ABERG, Presidente.—*Diego T. Ramsay*, vice Presidente.—*O. S. Tudor*, Tesorero.—*E. Bergmann*.—*S. Ker Jordan*.—*John Teely*.—*Remijio Tomé*, vocales.—*T. B. Holweg*, Secretario. 7374 21

COMISION ENCARGADA
DE LA
Construccion depósitos Fiscales
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 161 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A traspotar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máximo de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la expresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o[o]) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m[n]).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 161, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito: las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que ha depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m[n])

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de.....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado.
Secretario.

7341 A 14

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M[N]

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, (ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO de BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre. Conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO

AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0[0]) sobre el precio de las tarifas actuales. Febrero 21 de 1885.

La Administracion, calle Piedad 206 1[2].
1222 M. 21.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7211 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1° Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas.—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7320 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Los propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns*, Secretario General. 7433 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La vale Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 7152 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 405 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m. —*E. Sacns.* 7515 A13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario desde Chivilcoy al 25 de Mayo ó igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7516 A 13

MENSAGERIAS CORREOS
«LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente:

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan: sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6.20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 8, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 13, 18, 27 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.

Regresa á Buenos Aires, los pares.

Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.

Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel "Universal" del Sr. Bruzz.
Puan	Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha	Hotel de Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.

Bolivar por el 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Romi.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipages bien acondicionados y todo lo que se digne encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.

Buenos Aires 1885.

7319 M. 21 — *M. Negri y Ca.*—Empresario

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Guiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.* 7457 28

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y par párbulos 10 ps mln

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD.140
BUENOS AIRES
Per

Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacérés y Gomes, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.

7520 26

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar tantas veces sea necesario.

SOCIEDAD
Beneficencia de la Capital

PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BROQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputado de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 20 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fasio*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, incluyendo la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no haya órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.* 6921 M 20

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette—Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38

7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cirio y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6206 perm

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sabados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[4] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1		*Mensagero*
5	»	*San Martin*
10	»	*Rio Uruguay*
15	»	*Taraguy*
20	»	*Mensagero*
25	»	*San Martin*
31	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4		*Taraguy*
9	»	*Mensagero*
14	»	*San Martin*
19	»	*Rio Uruguay*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1[4] p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

BOURGONE

SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado 150
Segunda clase.	" " 120
Tercera clase.	" " 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del cónsul italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p.%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT, ADRIA

AGENTES: **LAVARELLO y Ca**
75 CALLE DE CORRIENTES 75

AGENTES **ERNESTO PIAGGIO**
109 Calle del 25 de Mayo 109

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **SIRIO** — El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I°**

SALDRA EL 8 de Abril — Saldrá el 20 de Marzo DIRECTAMENTE

Para Génova y escalas — Para Barcelona y Génova.

Capitan: P. CORTESE

Agente **LAVARELLO Y Cia.** — Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75 — CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA

Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 5 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. 6 fts.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país.
ORGANOS armonium para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & Cº
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 201 (2° pátio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Víctor M. Molina, Bolivar 80.
"	3	Ireneo Lima, Tucuman 143
"	4	Florencio Roberts, Piedras 312.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdes Rouse, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Semmariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 509.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 764.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 683.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 845.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1264.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 502.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Perez, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias García, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion		
Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 437
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñno, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivarío, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id		E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	19a.	
Id	20a.	Lúcas Vordanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes. Rivadavia número 1575, frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 351, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1176 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1109, Perú 109, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 305, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Maiano, Puente Maldonado, Santa Fé 1369; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Cárlos M. Schweitzer.* 7519 31

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado.	lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . .	500,000

Oficina Matriz—51 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales é urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o[o] al año, pagadero por semestres anticipados.

El TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED G. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)
28 á perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. FRANCISCO FERRARI, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Pedro Rigall.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7577 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURDIOIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias, deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silvera*, Secretario. 7501 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RIO RESUFFO sea de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7518 A 23

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERONIMO SCIACCALUGA para que en el término de tres dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado para constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de alquileres le sigue D. Esteban Vinelli, y sus providencias de retardo de remates, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Ireneo Lima*—Juez de Paz de la Seccion 5ª. 7550 27.

Citase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7558 27

Citase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7557 27

Citase por tercera y última vez al prófugo Manuel M. Costa Arauibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Ezequiel Atencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7556 27

Citase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerlo autor del robo efectuado á D. Rafael Balcorria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7555 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezcan D. PABLO MERCHALL y D. JUAN DENERI, dentro del término de tres dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en un exhorto dirigido por el señor Juez del Crimen de la ciudad de Córdoba, Dr. D. Nuñez Maldonado, en la causa seguida contra Lorenzo Viamonte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7544 24

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Casabal.* 7216 M. 25.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, —Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO HERRERA para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Lopez por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7533 19

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cabo*, Juez de Paz. 7586 A 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BERLLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.* 7474 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS ROSSI, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.* 7497 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MERCEDES MAZAR DE KRISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7524 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 A 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO BAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7216 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garay.* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7302 A 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de diez dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calceta se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando se le espida un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Márcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Cárlos Silvera*, Secretario. 7517 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7525 A 26

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JUAN CAJEIRO y D. JUAN SOTO CERVER, para que comparezcan á la sala de este Juzgado, dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Benito Ferrada por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7503 19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUER, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Angel M. Baqué.* 7209 M. 21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, el prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7480 21

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7505 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Bernasconi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Bernasconi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ROBUSTIANA ANDRESETTE Y BARRIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario. 7478 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA PARDIAS DE LUMBRO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7461 A 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y GROMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra.* 7551 A 16

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Juéves 19—Aparatos científicos y muebles, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 22—Una casa quinta en Las Conchas. Base ps. 4,000 m|n., á las 3.
Lúnes 23—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 m|n., á las 3.
Miércoles 25.—Muebles en Belgrano, en la quinta Highfield, calle Santa Fé, á las 11.
Miércoles 25—Un terreno y casa en Ayacucho N. 520. Base ps. 65,000 m|c., á las.
Miércoles 25—Muebles en San José de Flores, en la quinta «El Moro», calle de Circunvalacion, á las 12.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—246 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 79, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 3.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20 302-80 m|n., en Alsina 78, á las 3.

ANIMALES
RAZA HEREFORD
3 toros y 2 terneros
UNA VAQUILLONA SERVIDA

Acabamos de recibir por el vapor inglés CAXTON, los animales espresados, traidos por el mismo criador Sr. Arturo Iesmans, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.
Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, ofreciéndoles en venta particular á los señores criadores de esta raza.
Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador. 7450 19

Acaban de llegar
En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIR KHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JONH HILL
Y CARNEROS
Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO
TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(48-120)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuya sangre no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al país.
Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart.
El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segundo 43,323 fué alquilado por el término de 6 meses por libras 200 esterlinas ó sean 40,000 pesos m|n ó menos; la madre Belle of Oxford 9th la compró el criador en un remate por ps. 5,500 m|n la madre del «Gran Duke of Worcester» «Grand Duchess 29» la compró en 1877 por 15000 pesos m|n y el padre de éste fué vendido en remate el año 1775 por 18,000 ps. m|n.
El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthorn Society de Inglaterra.
Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 78. 7463 19

ACABAN DE LLEGAR
En el Vapor URUGUAY
A nuestra consignacion
PARA
VENTA PARTICULAR
Dos hermosos padrillos Rusos
Y TRES TOROS DURHAM

Estos animales se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa—78 Alsina 78.
Los detalles irán despues. 7564 25

POR LOS MISMOS
Buen terreno con edificio
AL NORTE
Calle AYACUCHO número 520
Entre Santa-Fé y Arenales
14 metros 661 mil. de frente al Este por 23 metros 815 mil. de fondo
Base: Pesos 65,000 m|c.
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño—
El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo adoquinado, habiendo edificado en él 4 piezas de material techo de tejas francesas, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brocal y porton de fierro á la calle.
Las paredes medianeras son propias, de primer órden y de cal.
Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.
Los títulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 7562 25

POR LOS MISMOS
Edificio antiguo
MUY CENTRAL
Venezuela 97 al 101
20 metros de frente por 50 metros de fondo
¡CON 23 HABITACIONES!
AD-CORPUS
Base de venta: ps. 17,000 m|n.
El Lúnes 23 del corriente
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle de Venezuela núms. 97 al 101 compuesta del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 20 mts. con 50 cts. de frente, hasta los 25 mts. en donde empieza á ensancharse, teniendo solo 8 mts. 60 cent. de frente, siendo el fondo del terreno de 60 metros.
El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, puede producir cómodamente ciento noventa pesos nacionales de renta.
La central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que lo compre no lo quiere para renta.
La venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
Los títulos que son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7563 22

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
INGLESES
Piano Collard & Collard
Comedor de roble negro macizo
MAGNÍFICOS DORMITORIOS
Alfombrados y cortinas
Juegos de cristal cortado
Idem porcelana para mesa
En San José de Flores
QUINTA HABITACION DEL SEÑOR
D. Tomás D. Peters
CONOCIDA POR
EL MORO
Calle de CIRCUNVALACION
A cuatro cuadras al Sud de la via del tramway
Por ausentarse para Europa
Donde estará nuestra bandera
El miércoles 25 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor Peters para Europa, todo el menage que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo [illegible]. 7543 25

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES INGLESES
EN BELGRANO
En la casa-quinta de Highfield
SOBRE LA CALLE
SANTA-FE
Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala.
Espléndido piano «Bechstein».
Grandioso juego de comedor.
Juego de dormitorio.
Muebles de dormitorio.
Cristalería, electro plata.
Vinos conservas, etc.
Muebles de jardin y vestíbulo.
Vacas lecheras, petizo, etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo
(DIA DE FIESTA)
A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente: 7553 25

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Melteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL «RIO TIGRE»
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.
Base increible, ps. 4000 m|n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:
203 mts. 510 mls. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 258 mts. 460 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mils., teniendo en su fondo un ancho de 220 mts. 830 mils. cercado de alambre, zanja y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.
El edificio de ellos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.
La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.
La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 350 pesos, representa solo 83,000 pesos m|n., de manera que la casa queda por 18,000 pesos mas ó menos, garantiendo que no se hace por 5000 pesos m|n.
Los que buscan casas quintas en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7400 22

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE APARATOS
CIENTÍFICOS
42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.
48 CAJAS
MARIPOSAS, BICHOS, ETC.
200 obras científicas
ALGUNOS MUEBLES, ETC.
Pertenecientes al finado
D. Guillermo Ernesto White
EN NUESTRA CASA
Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—
Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo no baja de ps. 17,500 m|c microscopios de Beck, sextantes de Bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar: una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por él mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimen zoológicos, una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un sillon nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 4000 m|c. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.
Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO
Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios
En seguida
JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Viale y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. García Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id id tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro 18 kit. una cadena larga de oro, un medio aderezo con camafeos, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, 1 sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par aros idem idem, una sortija de oro, 1 flecha de oro con turquesas, varias llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id, 12 cucharitas id, un cucharon id, un mate bombilla de plata y 2 bombillas. 7459 19

POR EL MISMO
El juéves 19 de Marzo
á las 12 del dia
¡En nuestra casa Alsina 78
MUEBLES
Ricos pianos de varios fabricantes

Juegos de sala de jacarandá y lampás, id de id de caoba, raso de reps y cretona. Ricos juegos de comedor de nogal y roble Norte Americanos; juegos de dormitorio; de varias clases; espejos, cuadros, arañas, cristales, porcelanas, etc, etc. Bibliotecas, escritorios.
Gran cantidad de muebles sueltos de caoba, nogal y jacarandá, como ser: roperos con ó sin espejo, escritorios, etc, etc, camas, lavatorios, bibliotecas, sillas, libros etc, etc, é infinidad de artículos que no detallamos por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate. 7563 M 16

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Esperio Domínguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-raso de lienzo, todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1600 pesos de alquiler al mes, así que ofrecemos esta ocasion al que desee hacer su brillante inversion de capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7553 A 7

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 fierros de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz id de desgranar, 14 de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
SIN BASE
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
En la esquina de las calles
Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos—Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.
El Miércoles 25 de Marzo, á las 4
NO OLVIDARSE 7532 25

POR LOS MISMOS
Tres notabilísimos
Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.
NO HAY NADA MEJOR
EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE
Dos oscuros y un lindísimo tordillo
Llegarán á nuestra consignacion
POR EL VAPOR "CONGO"
El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:
Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.
El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.
El orijen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben existir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Chambeaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.
Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR! 7168 26

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, dorados, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7531 19

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.
La finca es muy bien edificada
El paraje es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
8,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El miercoles 25 de marzo
A las 3 en punto de la tarde 7533 25

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro-carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—
Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en esta la nuestra casa, pues se ofrecemos una verdadera pichincha. 7370 A 6

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.
Selectísimo surtido de metales
JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS
¡NADIE DEBE FALTAR!
Gran cantidad de artículos para TAPICEROS
Telas de rica clase y bellísimos gustos
Artículos frescos de gran novedad
Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.
De la Casa Guel y Ca., de Paris
EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO
Y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 20 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAL! 7196 M 20

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Aliones, etc., etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51 7169

POR LOS MISMOS
En la calle Santa-Fé N. 1043
El paraje mas alto de la Capital
UN HERMOSO TERRENO
30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo
TODO CERCADO DE PARED
Magnífica vereda de piedra genovesa
El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA
Base bajísima 180 $ m|n.
Vara de frente
Vale el doble
¡ES UNA PICHINCHA!
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 1|2 en punto 7565 29

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
Calle Bolivar 691

Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 de fondo
5 BUENAS HABITACIONES
Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, algibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA
Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes
Base de venta 5,500 $ m|m.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7466 29

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
EN LA ESQUINA
DE SANTA-FÉ Y ECUADOR
20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1038, por 30 sobre Ecuador
DONDE NADIE VENDE
Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.
¡Alerta Señores Especuladores!
Base regalada 200 pesos m|n
Vara de frente
VALE MUCHO MAS
Venta por liquidacion de sociedad
El Domingo 29 de Marzo
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS
Alerta agricultores
MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES
Para agricultura

Máquinas para sembrar, cortar pasto, etc.—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Utiles de labranza.
¡VENTA LIBERAL!
Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa
Al mejor precio y por lo que den
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 23 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Los señores agricultores quedan especialmente invitados
Nadie falte á las 2 p. m. 7168 23

POR LOS MISMOS
17 vacas lecheras
3|4 SANGRE DURHAM

Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7|8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que son 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de origen inmejorable.
Son lecheras de abundante sustancia
SERAN VENDIDAS
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 28 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde 7467 28

T. S.

Angel Aguilar

JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
Calle de Méjico N. 366
Entre Tacuarí y Buen-Orden
Perteneciente á la testamentaria
De don Andrés Lopez Osornio
BASE PARA LA VENTA
4,542 pesos m|n.
El VIERNES 20 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Julian Barraquero, esta bien situada finca; con 7 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, maderas duras en su mayor parte, á pocas varas de la comercial calle de Buen-Orden, tramway á la puerta de cinco centavos el boleto.
Los títulos son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda, calle Victoria 27
NOTA—El comprador dará el 5 por ciento del importe de la venta al firmar el boleto; esta venta es con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Angel Aguilar, autorizado por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe una finca de propiedad de la sucesion de D. Andrés Lopez Osornio, situada en la ciudad de Buenos Aires calle Méjico 366, cuya estension es la siguiente: El terreno se compone de 7.30 metros de frente al Norte por 51.67 mts. de fondo al Sud, formando una superficie de 383.98 metros cuadrados. El terreno y edificio ha sido avaluado en la suma de 6.812 pesos m|n con 81 centavos, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Pedro Bernalet.*

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27. los autos en la Secretaría de Garay.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

Bradley y Ca.

Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!
A una cuadra de la Avenida Alvear!
Base ínfima: pesos 2,000 m|n

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, la mejor sitio al gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella Vista, angostando en el contra frente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
MAGNÍFICA ESQUINA
Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca
14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca
Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs. á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dán 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de terreno
A dos cuadras de la calle Rivadavia
Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina
Donde quedan pocos lotes sin edificar!
Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contrafrente donde tiene 18 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175 7480 22

Miguel Cano

DE UNA BUENA FINCA
Calle Méjico 660 y 662
8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.
Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.
Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo flamante, cocina, etc., etc.
Hay quien dé por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.
Es bueno recordar la escelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 51. 7511 25

POR EL MISMO
EN BARRACAS AL NORTE
DE UNA FINCA
Calle San Luis 188
(HOY 93 C)
CASI ESQUINA A DEFENSA
9 vs. de frente por 32 de fondo
Sin base!
Por lo que paguen!
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño y dinero de contado, sin base prévia, por lo que paguen, la buena finca situada en la calle de San Luis 188, hoy calle 93 c. casi esquina á la calle de la Defensa y á ménos de una cuadra del gran palacio del Sr. Lezama, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 32 de fondo, con 5 piezas de material, techo de azotea, cocina, jardin, etc. La casa dá 200 pesos m|c. de renta mensual. Títulos de primer órden. Para mas informes á mi casa, Reconquista 51.
NOTA—El comprador dará en seña 100 ps. m|n al firmar el boleto de compra venta. 7570 22

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 272 perm

POR LOS MISMOS
En la estacion Campana
El Domingo 29 de Marzo
A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 53 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.
Base bajísima para la venta
75 pesos m|n la cuadra
Este terreno tiene de frente 330 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 53 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cornet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.
El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.
NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.30 a. m. y regresa de Campana á las 2.55 p. m.
Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 7574 29

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Rasseto, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
LOTE N. 1.—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3740.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent,—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.01—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.
En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm. 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.
Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951. Base de venta ps. 2,500 m|n.
Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.
Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.
Miércoles 25 (fiesta), á las 4.—De un terreno, calle de Bulnes. Sin base.
Miércoles 25 (fiesta), á las 5.—De un terreno calle de Santa-Fé núm. 1023. Base de venta 2,200 ps. m|n.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaría de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.
Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7417 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
DE UNA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Calle Chile núm. 951
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
10 varas de frente
POR 30 VARAS DE FONDO
Títulos garantidos
BASE MUY BAJA
2,500 pesos m|n.
¡VALE EL DOBLE!
El Domingo 22 de MARZO
A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.
Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes revocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.
Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1079
DE UNA MAGNÍFICA
Propiedad
Calle Gral. Lavalle 982
[A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO
Paraje alto y delicioso
EL MAS LINDO BARRIO
DE LA CIUDAD
10 varas de frente
POR 65 DE FONDO
Base de venta:
8,500 pesos m|n
Renta segurísima
TITULOS DE 1er. ORDEN
EL DOMINGO 22
DE MARZO
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo-rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiados para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.
Todo en perfecto estado
NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
NOTA IMPORTANTE
El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa. 7423 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073
DEL RICO
y elegante menaje
DE LA CASA HABITACION
Del señor don Félix Sagasta
Calle General Lavalle N. 982
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.

EL DOMINGO 22
DE MARZO
A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala
Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buhl, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salivaderas, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala
Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerias negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio
Un juego yuti 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio
Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 cama con docel completa, rollo, colcha y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor
Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

2º dormitorio
2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio
1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.
Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgastini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.
OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7434 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion final
DE 12 LOTES DE TERRENO
CON PRECIOSAS ESQUINAS
¡Perfectamente situados!
Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir
Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
DEL SEÑOR CARDINI
SIN BASE!
SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7483 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1074
DE UN TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE BULNES
Entre Juncal 61 y Beruti N. 61 A
A media cuadra de la Penitenciaria
15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este
SIN BASE!
SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.
No hay base para la venta
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía del negocio. 7537 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, esta empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7513 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1075
De un precioso terreno
PERFECTAMENTE SITUADO
El parage mas lindo de la ciudad
Calle Santa-Fé número 1023
Con tramway á la puerta de ida y vuelta
VENTA FORZOSA
BASE BAJÍSIMA
Solamente: 2,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
El MIERCOLES 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en el paraje mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.
El terreno está situado en el gran boulevard Santa-Fé núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Centro-América, con tramway á la puerta.
Su estension es de 9 vs. de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con reja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos, etc.
Produce 400 ps. de alquiler mensual.
Venta ad-córpus
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7545 25

B. M.

85-BOLIVAR-85

David Garcia

JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. [illegible] Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de madera dura, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por [illegible] metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7302 A 5

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante Remate
De 13 magníficos lotes de terreno
ALGUNOS CON MUCHO FONDO
ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA
En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino, Antes de llegar á la Usina del Gas.
Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos
El DOMINGO 22 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercado de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios, y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á estas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.
Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.
Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7395 22

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido conservadas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,600 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 12 metros 80 cent. de frente por 20 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Redita un alquiler anual de 765 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A 8.

Juan A. Carbonnell

JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos [illegible] por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Mansilla.

Detalles
1ª Propiedad—Charcas núms. 208 y 212, esquina á Suipacha 539.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 3 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 30 nacionales sin mas trabajo que [illegible] el dia indicado.
La tasacion es de 5.875 pesos 44 centavos. La base para vender [illegible] partes ps. m|n 3,916.
2ª Propiedad—Charcas núm. 204. El terreno mide 5 metros 43 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, [illegible] tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. [illegible] 35 nacionales.
Tasacion [illegible] pesos 93 cent. Base para la venta [illegible] 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 75 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Mansilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 108 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de su valor.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluida la armazon y mostrador. 7419 A 12